

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Escuela de Ciencia Política

Naturaleza y desarrollo en disputa

Un análisis sobre las tensiones entre ambiente, extractivismo y desarrollo en América Latina. El caso de Bolivia.

Tesina de grado

Licenciatura en Ciencia Política

Diego Andrés Copello

Directora: Lic. Olga Saavedra

Rosario - Argentina

2018

A la educación pública, laica y gratuita, de la que soy hijo, por haberme formado en ella desde la salita de 5 años hasta los estudios de grado universitario.

A ese orgullo argentino que es su universidad pública y a esa tradición de defensa de la educación pública que tiene nuestro país.

A la Ley 1420, la Reforma del 18 y el Decreto N° 29.337 de 1949 de Supresión de Aranceles Universitarios.

A quienes –con todas sus contradicciones- lucharon por instaurarla y universalizarla y a aquellos que la defendieron en las épocas difíciles de las dictaduras y el neoliberalismo. A quienes sufrieron cárcel, muerte, censura o destierro en aquellas luchas. A los laboratorios cerrados, a los libros quemados, a los científicos expulsados, a los docentes precarizados y a quienes se movilizaron durante sus acalorados debates, desde la “laica o libre” hasta la Carpa Blanca. A los estudiantes y docentes golpeados en la Noche de los Bastones Largos, a los jóvenes de la Noche de los Lápices, a Carlos Fuentealba.

A todos los miembros de la Cátedra de Espacio y Sociedad, con quienes me forme en ideas novedosas para pensar nuestra Latinoamérica desde nosotros mismos.

Este miembro de la “clase media baja”, hijo de un pequeño comerciante y de una profesional también formada en la universidad pública, hermano de quienes también se formaron en la escuela estatal y nieto de un docente rural y director de escuela pública, jamás sería lo que es sin su paso por la educación pública.

Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1: Política, naturaleza, territorio.....	9
1.1 El aporte de la ciencia política.....	9
1.2 Lo político y la política.....	12
1.3 Un análisis situado: Latinoamérica.....	16
1.4 Territorio y poder.....	19
1.5 Modernidad y colonialidad.....	23
1.6 Colonialidad y naturaleza.....	31
Capítulo 2: Pensar (se) situado.....	41
2.1- Latinoamérica: una naturaleza colonizada.....	41
2.2 El planteo decolonial: la necesidad de una epistemología de frontera.....	42
2.3 Hacia una Ecología Política Latinoamericana.....	44
Capítulo 3: Política, territorio y desarrollo.....	52
3.1 naturaleza y desarrollo: una relación dialéctica.....	52
3.2 Latinoamérica: de la modernización al posdesarrollo.....	52
3.3 Desarrollo y colonialidad.....	56
3.4 Inserción internacional y subdesarrollo.....	58
3.5 El desarrollo adjetivado: sustentable y humano.....	60
3.6 La politización del desarrollo como ruptura.....	62
Capítulo 4: Sustentabilidad y lógicas de asimilación y ruptura en el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia.....	65

4.1 Las tendencias de sustentabilidad.....	65
4.2 Estudio de caso. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Bolivia.....	69
4.3 El desarrollo productivo y de infraestructura como una necesidad social y política para Bolivia. Lógica de asimilación/acumulación.....	73
4.4 La profundización de la democracia y la construcción de una soberanía fundada en la decolonialidad. Lógicas de desprendimiento.....	86
4.5 Desarrollo y sustentabilidad en la planificación en Bolivia.....	91
Conclusión.....	100
Bibliografía.....	102

Introducción:

La presente Tesina de Grado titulada “*Naturaleza y desarrollo en disputa; un análisis sobre las tensiones entre ambiente y desarrollo en América Latina. El caso de Bolivia*” tiene como objetivo general analizar el extractivismo y la cuestión ambiental en el marco de las tensiones entre los distintos enfoques de desarrollo en América Latina en este comienzo de siglo, y para ello nos proponemos como objetivo específico identificar estas tensiones a lo largo de una lectura del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Bolivia 2016 – 2020.

Creemos en la necesidad de que las ciencias sociales se involucren y marquen una postura crítica frente al modelo productivo hegemónico y a sus implicancias sociales, territoriales y ambientales, en una toma de posición de la academia a través de la construcción de un discurso que pueda guiar posicionamientos y prácticas políticas para repensar los territorios desde una ética ambiental y social diferente, rechazando las visiones fatalistas y de discurso único.

Sostenemos que el desarrollo es un persistente desafío para nuestra región latinoamericana y que debe ser rediscutido y reformulado desde una perspectiva interdisciplinar que se libere de las lecturas meramente economicistas para nutrirse de la ciencia política, la geografía, la sociología, la antropología o la historia, porque si bien la economía política como ciencia social debe estar incluida en los abordajes sobre el desarrollo, ésta no puede tener el monopolio de las interpretaciones.

Es necesaria una discusión acerca de lo que se entiende por desarrollo en el marco de un diálogo permanente entre actores diversos e incluyendo aquellas voces históricamente silenciadas por un patrón de poder – saber colonial y partiendo de la base de que diversos pueblos, cosmovisiones y regiones de esta heterogénea América Latina, tendrán diferentes lecturas e interpretaciones acerca del desarrollo.

En el presente trabajo planteamos también la necesidad de pensar estrategias de desarrollo de acuerdo a las particularidades, potenciales y cosmovisiones de los pueblos de cada territorio. Creemos en el productivismo, pero creemos también en la necesidad de discutir el *qué*, el *cómo*, el *quién*, el *para quién* y *para qué* de las estrategias y proyectos de desarrollo productivo y de infraestructura.

Las tensiones entre extractivismo, desarrollo y ambiente en América Latina serán interpretadas desde cierto pensar situado latinoamericano y serán analizadas en el marco de las políticas públicas que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, donde se evidencian las tensiones entre una matriz continuista y otra de ruptura con respecto a la interpretación del desarrollo y su relación con el ambiente, el papel que le cabe al extractivismo en este proceso y el intento que dicha política supone de constituirse en una alternativa a la inserción subordinada al sistema mundo, pero también al desarrollo convencional.

Creemos en la necesidad de incorporar a nuestro análisis la necesidad política de generar recursos para financiar a los estados y divisas para equilibrar los frentes externos de las economías y el hecho de que esto genera tensiones con el medio ambiente y en algunos casos hacen necesarios ciertos cambios propios de enfoques más tradicionales del desarrollo. Estas tensiones entran en escena en toda la región, pero son enunciadas por el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 que en esta década está ejecutando el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, sin que estas políticas públicas estén libres de disputas acerca de lo que se entiende por desarrollo y cómo alcanzarlo y en el que persisten tensiones entre marcos de políticas de continuidad y de ruptura con respecto al pasado.

Creemos también en la importancia de revalorizar la experiencia de planificación del desarrollo que se viene dando en Bolivia, reconociendo que incluso en el contexto de gobiernos que han planteado rupturas con el neoliberalismo en la primera década y media del presente siglo, se ha carecido de dichas estrategias que coordinan políticas públicas para alcanzar determinados objetivos.

Nuestra región, ha tenido una interesante experiencia histórica en planificación del desarrollo que se tradujo en múltiples experiencias tales como el Plan Trienal (1973) en Argentina o las experiencias actuales de Ecuador y Bolivia.

El primer recorte espacial que hacemos es Latinoamérica, porque en el subcontinente existe una relación secuencial entre extractivismo, inserción en el sistema mundo, reconfiguración ambiental y subdesarrollo, secuencia ésta enmarcada por un *ethos* que legitima el modelo productivo extractivista como un largo plazo histórico, pero que no es otra cosa que la persistencia de un patrón colonial de poder – saber.

El segundo recorte espacial, es el Estado Plurinacional de Bolivia, que, siendo un país periférico y dependiente, con una estructura productiva primarizada y atada a los vaivenes de los precios internacionales de los commodities y en donde persisten inmensas desigualdades sociales y simbólicas, ha logrado elaborar un Plan Nacional de Desarrollo del que se desprenden instrumentos de políticas públicas que ponen en discusión e intentan corregir esos patrones de largo plazo, tanto en las dimensiones económico – productivas como políticas, sociales, territoriales y culturales.

El recorte temporal es por un lado de largo plazo en los términos del historiador francés Fernand Braudel y su idea de un análisis estructural de los procesos sociales, tal como se explica más adelante. Consideramos la presencia de un *patrón de poder-saber* que, tal como la corriente decolonial lo plantea, se inicia con la Conquista de América. Y por el otro lado, el contexto político que se desarrolla en Bolivia desde el año 2006, cuando el MAS llegó al poder, liderado por el Presidente Evo Morales Ayma, que es además cuando se lleva a cabo el Plan Nacional de Desarrollo Boliviano para el periodo 2016-2020.

En relación a los aspectos metodológicos se utiliza la técnica de la revisión bibliográfica sobre la corriente teórica decolonial y demás lecturas que se adaptan a los objetivos propuestos en el trabajo y los recursos documentales citados son los textos del Programa de Gobierno 2010 – 2015, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, el Catálogo de Inversiones del Estado Plurinacional de Bolivia y la Agenda Patriótica 2025, publicados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo boliviano.

El desarrollo del trabajo se divide en un primer capítulo de abordaje teórico donde nos interesa primero conceptualizar nuestras consideraciones sobre la política y el rol de la ciencia política a la hora de pensar el ambiente y el desarrollo, politizando ambos términos para poder comprenderlos en su real dimensión. También haremos mención a la importancia de considerar al territorio no como algo “dado” o estático, sino más bien como producto o construcción de determinadas relaciones de poder a lo largo del tiempo. Y por último, desarrollamos nuestra idea de que la crisis ambiental y el vínculo subdesarrollo - desarrollo en Latinoamérica, necesariamente se relaciona al *ethos* construido por la cosmovisión moderna de la que se desprende una “colonialidad” detrás de las relaciones sociales y los discursos, que incluyen la consideración de la naturaleza y el territorio en un lugar subordinado.

Un segundo capítulo, en el que sostenemos la necesidad de poder pensar estas cuestiones desde un “pensar situado”, o sea, desde la realidad latinoamericana, con enfoques y conceptos propios que puedan dar cuenta de la realidad regional y en la que narramos la colonialidad como un largo plazo que afecta a la naturaleza y a los territorios latinoamericanos desde una “especificidad” de nuestra región dada por la inserción subordinada al sistema mundo que estaba naciendo en el Siglo XVI. Y también, como respuesta interpretativa, el discurso decolonial como “epistemología de frontera”, para desde aquí construir una Ecología Política Latinoamericana que partiendo desde la especificidad antes enunciada, pueda aportar a la comprensión del subdesarrollo y a la elaboración de nuevas políticas públicas que apunten a superarlo.

En el tercer capítulo, trabajamos el desarrollo desde su relación dialéctica con la naturaleza, reconociendo el largo trabajo de investigación y crítica al desarrollo que desde los años 50 se viene produciendo en nuestra región, así como también las múltiples experiencias o intentos por alcanzarlo pero partiendo desde enfoques y prioridades diferentes. También ponemos el foco en la crítica que desde el pensar situado latinoamericano se ha hecho a las concepciones más tradicionales, modernizantes y “productivistas” del mismo, pero que no eran capaces de interpretar las cualidades propias de nuestra región a la hora de interpretar al subdesarrollo, concepto este que también será discutido por las posteriores teorías del “posdesarrollo”. Sostenemos también, la importancia de resaltar el papel de la inserción internacional como elemento clave -pero no único- para comprender el subdesarrollo y la alteración profunda de los territorios y el ambiente. Y finalmente, dos respuestas de las tantas que recibió el desarrollo: primero la necesidad de adjetivarlo para incluir otras cuestiones además de las meramente económicas - productivas abordando la sustentabilidad ambiental y la “escala humana” e incluyendo metas vinculadas al desarrollo educativo, sanitario o del hábitat y segundo la politización del desarrollo como ruptura, que interpreta a este y a su “contracara” - el subdesarrollo- como consecuencia de relaciones de poder desiguales en el sistema mundo y al interior de cada sociedad.

En el cuarto y último capítulo, nos interesa abordar la problemática relación entre extractivismo, naturaleza y desarrollo desde el análisis de un caso de política pública en la región: el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 de Bolivia desde una serie de categorías y variables de análisis que ponen de manifiesto las tensiones entre

los elementos nombrados antes y lo hacen en el marco de la necesidad de “administrar la escasez” en un país periférico, en las que el extractivismo minero e hidrocarburífero será la fuente de ingresos que permitan financiar primero políticas sociales y segundo proyectos de desarrollo que vayan redefiniendo -lentamente- una nueva estructura productiva con el desarrollo de nuevos sectores generadores de empleos y recursos y que se acerquen - o comiencen a transitar el camino- hacia una matriz productiva integrada, diversificada y compleja¹ con mejoras en la distribución del ingreso y la riqueza, democratización del estado y ampliación de derechos. Claro que el logro de estos objetivos estará plagado de tensiones, y para analizarlas, optamos por categorías que nos servirán para dejarlas en evidencia. Estas categorías con las que analizaremos algunas políticas específicas son las diferentes tendencias de sustentabilidad entre desarrollo y ambiente según Gudynas (2002) y las lógicas de asimilación y desprendimiento desarrolladas por Madoery (2012), que utilizaremos como “tipos ideales” en el sentido weberiano.

¹ Decimos diversificada en varios sectores productivos o no dependiente de uno o algunos productos de exportación. Integrada, porque es necesario reconstruir tejidos productivos y cadenas de valor que integren los procesos productivos. Y compleja, incorporando innovaciones científico – técnicas a esos procesos de producción, incrementado así la agregación de valor.

1 - Política, naturaleza, territorio.

1.1 El aporte de la ciencia política.

El presente trabajo tiene como objetivo problematizar / politizar las ideas de naturaleza y desarrollo para poder pensar la crisis ambiental y el subdesarrollo latinoamericano en términos decoloniales y evidenciar así la concepción eurocéntrica de naturaleza que el proyecto moderno/colonial instauró como racionalidad económica (Albán y Rosero, 2016).

La teoría decolonial es una corriente de pensamiento latinoamericano que interpreta a la modernidad desde una crítica de base histórico -cultural y epistemológica, cuestionando las narrativas interpretativas de la misma y proponiendo así un “pensar situado” a través de una **operación geo epistémica** que nos aportará conceptos para poder desentrañar el **ethos** que justifica la reconfiguración territorial y la alteración profunda de los ecosistemas.

La cosmovisión moderna interpreta que el humano tiene la misión progresista y racional de dominar la naturaleza, entendiendo a ésta como algo separado de su propia especie y de su cultura.

Nuestro territorio latinoamericano está cruzado por múltiples conflictos socio ambientales que nacen de una “especificidad” de la naturaleza latinoamericana. Ésta, es determinada por la inserción subordinada al Sistema Mundo moderno como proveedor de materias primas. Este proceso se inicia en el Siglo XVI, nace con el “trauma” de la conquista y es una marca de fuego en nuestra historia social ambiental, que “racializará” nuestra naturaleza y justificara su reconfiguración acorde al patrón de acumulación imperante.

Para analizar estos fenómenos, creemos necesario empezar desde el concepto de modernidad, porque el desarrollo de ésta implica una cosmovisión que leerá a la naturaleza y a nuestros territorios en una clave novedosa e iniciará un proceso histórico de acumulación de riqueza inédito que tendrá como una de sus caras la expoliación de la naturaleza de estas latitudes.

Durante todo el trabajo, nos referiremos a la modernidad no como un mero “clima de ideas”, sino como un **patrón de poder**, un modo de producir subjetividad, imaginario, memoria histórica y conocimiento que permite ver unas cosas y no ver otras (Quijano,

2000). Este proyecto hegemónico global oculta historias, jerarquiza poblaciones y relatos, y desencanta al mundo. En este relato solo es posible un mundo: el moderno.

Es necesario que la ciencia política pueda cuestionar lo que los autores denominan “narrativas interpretativas” de la modernidad, y así será necesaria una operación epistemológica (producir un “giro decolonial” en términos de Walter Mignolo) tendiente a desentrañar su discurso y analizar en ese proceso los mecanismos de poder que están en la entrelíneas de esos discursos, haciéndolo desde un “pensar situado”, porque creemos en la necesidad de teorizar estas cuestiones desde América Latina.

Nuestro objetivo es poder interpretar el proceso de reconfiguración territorial y la alteración profunda de los ecosistemas y las modernas categorías de desarrollo y subdesarrollo desde un “largo plazo histórico”², comprendiéndolo en términos decoloniales, y desentrañando así las relaciones de poder que hay detrás del *ethos* que justifica los modelos de desarrollo.

Como sostiene Eduardo Gudynas (2004) la categoría de naturaleza (y nosotros le podríamos agregar la de desarrollo) es una creación social y tan humana es en cuanto a su consideración, que no escapa de las ideologías y por lo tanto de las luchas. La política emerge cuando se ubica en el centro la cuestión del poder y los conflictos (Vilas, 2013).

² Decimos “largo plazo” inspirados en el historiador francés Fernand Braudel, quien planteaba la idea de que la reflexión científica debe trabajar sobre el “espesor” de la historia, sin caer en lo que el autor llamaba los “caprichos” del tiempo corto y el “drama de los grandes acontecimientos”, propio de una historia más “cuantitativa” y decimonónica.

Pensar la historia en términos de “larga duración” implica pensar que esta estará dominada por la *estructura*. El autor francés, entiende por ésta “una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas, entre realidades y masas sociales. (...) un ensamblaje, una arquitectura, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar” y persiste en varias generaciones “obstruyendo” la historia porque pueden aparecer en forma de “obstáculos que se presentan como límites de los que el hombre y sus experiencias no pueden emanciparse”. Entre estos están los marcos geográficos, límites a la productividad, coacciones espirituales y, lo que nos interesa en este trabajo, “enquadramientos mentales” que representan “prisiones de larga duración”.

Para el autor, un ejemplo sería pensar el capitalismo europeo en su etapa mercantil: “estos cuatro o cinco siglos de vida económica, a pesar de todas las evidentes transformaciones, poseyeron una cierta coherencia hasta las grandes conmociones del Siglo XVIII y la Revolución industrial de la que todavía no hemos salido. Hubo toda una serie de rasgos comunes que permanecieron inmutables mientras que a su alrededor, entre otras continuidades, miles de rupturas y de conmociones renovaba la faz del mundo”.

Por eso, tan importante es para Braudel recordar a Lucien Febvre y su “dialéctica de la historia”. La larga duración nos ayuda a entender lo social en su totalidad y por ende de la actualidad. Aquí aparecen la “historia inconsciente” como *formas inconscientes de lo social* y que trasciende más allá de “las luces y los flashes de los acontecimientos”.

1.2 Lo político y la política.

“El poder establecido se sostiene controlando las preguntas, más que las respuestas”

Carlos Vilas.

Entendemos que lo político posee una dimensión que le es inherente: las relaciones de poder. Esto implica pensar cualquier fenómeno político desde el conflicto de intereses y visiones, desde concepciones distintas y enfrentadas, dicotómicas. Esta visión de la política no niega los consensos, las negociaciones. Pero reconoce que todo consenso, que toda negociación o acuerdo será fruto de una correlación de fuerzas, y ésta de los recursos con los que cuentan diferentes actores sociales que adscriben a diferentes interpretaciones sobre múltiples cuestiones de la vida social.

Aquí sostenemos que podemos pensar a la naturaleza en términos políticos. Como Carlos Vilas (2013) creemos que afirmar que una cuestión es política quiere decir que “es *contenciosa* y que por lo tanto, no tiene una única solución o una única manera de ser encarada, sino que el modo en que se lo hace y la decisión que en definitiva se adopte son resultado del debate, de la contraposición de intereses y, en el límite, del enfrentamiento entre fuerzas adversarias”. La política es así “la actividad práctica que se desarrolla cuando el procesamiento o la resolución de un conflicto sobre el modo de organización del conjunto social, o la transacción de las diferencias al respecto, requieren del ejercicio del poder” (ibíd.).

En este punto es válido preguntarse acerca de los conflictos y tensiones que inevitablemente nacen de la pluralidad social. Y esta inevitabilidad nace de, tal como lo expresara Schumpeter a mediados del siglo pasado, la imposibilidad de acuerdo en virtud de una argumentación racional porque “para los distintos individuos y grupos, el bien común ha de significar necesariamente cosas diferentes (...) habrá hendiduras en cuestiones de principio que no podrán conciliarse mediante una argumentación racional porque nuestras concepciones de lo que deben ser la vida y la sociedad están más allá de la categoría de la mera lógica”. Es más, si alguna idea resultase “aceptable para todos”, esto igual implicaría “respuestas definidas para problemas singulares” (Schumpeter, 1942). Todos podremos estar de acuerdo con que la salud es y debe ser un objetivo loable para los hombres y mujeres, ahora bien, si el sistema debe ser público, privado, mixto o si se debe

permitir la interrupción del embarazo o si la eutanasia debe ser legal o no, son cuestiones con las que será difícil no discrepar. Es así que se presenta como absurda la pretensión liberal de una “política ganadora” mediante la promoción de soluciones que supuestamente benefician a todos y en donde las relaciones de poder y su papel constitutivo en la sociedad hayan sido eliminados y donde los conflictos hayan sido superados mediante el “diálogo”. (Mouffe, 1997).

Estamos lejos de leer esos conflictos en clave negativa. Creemos que la política democrática debe ofrecer alternativas a los órdenes sociales en cada momento y que la supresión del conflicto atenta contra este principio y por lo tanto es una pretensión autoritaria de clausura del debate acerca de cómo es/debe/debería ser una sociedad.

Mouffe (1996) propone una distinción entre “lo político” y “la política“. Lo político aparece como una dimensión del antagonismo que es inherente a las relaciones humanas, antagonismo que puede adoptar muchas formas y surgir en distintos tipos de relaciones sociales. Mientras que la política, se refiere al conjunto de prácticas, discursos e instituciones que tratan de establecer cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas por que se ven afectadas por la dimensión de lo político, en una palabra transformar el antagonismo en agonismo. Castoriadis (1997) coincide con esta idea al afirmar que lo político “existe necesariamente en toda sociedad: es la dimensión que tiene q ver con el poder, a saber: la instancia instituida que puede emitir exhortaciones sancionables” mientras que la política (que él la asocia a la idea misma de democracia) es la creación histórico social capaz de cuestionar esas instituciones establecidas y desde ese cuestionamiento romper toda clausura y ser capaz de instituir formas nuevas de sociedad.

Esta idea se emparenta con la incertidumbre democrática tal como la interpreta Lefort (1981) con su idea de “disolución de los marcadores de certidumbre” y la moderna imposibilidad de proporcionar una garantía final, una legitimación definitiva por lo que el poder se convierte en un “lugar vacío”.

Es así, que no creemos que la democracia consista en un simple “método” para llegar a las decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo (Schumpeter, 1942) o una mera suma de

instituciones que garantizan la existencia de oposición, debate público o la lucha política al estilo de una “poliarquía” (Dahl, 1971) sino que la política democrática debe incluir estos elementos como condiciones o dimensiones necesarias pero no suficientes, sin renunciar a la indeterminación, a una ética y a la posibilidad de contraponer proyectos sociales diferentes.

Mucho de lo que se presenta como asunto técnico, neutral o “dado” encierra un carácter controversial que si queda al descubierto como tal, desnuda intereses y relaciones de poder. En el plano del debate y de la producción teórica, la política emerge cuando se ubica en el centro la cuestión del poder y los conflictos: ¿Quiénes ejercen el poder? ¿Con qué fin? (Vilas, 2013).

Es por eso, que a diferencia de ciertas corrientes de la ciencia política, creemos que esta debe pensar mucho más que meras instituciones y procedimientos. Que su campo va mucho más allá del estado, los partidos políticos, el derecho positivo, las instituciones formales, la administración y los procedimientos. Un mero enfoque descriptivo - empírico de la democracia (Mouffe, 1996) vacía de poder la discusión teórica reduciéndose al análisis de prácticas institucionales y esquemas administrativos (Vilas, 2013) y tal comprensión de la política también es una particular definición que intentara no cuestionar determinadas cosas.

Es en este punto que creemos necesario que la ciencia política pueda *leer entre líneas* los discursos. Porque, desde qué lugar y para qué se dice lo que se dice. En una palabra, **“desentrañar relaciones de poder”** echando luz sobre lo que a simple vista parece dado, natural, neutral o “sí porque sí”. Ese “desentrañamiento” implica bucear en el barro de la política/poder.

Como a Alimonda (2011), nos interesa una ciencia política “entendida no como ‘ciencia del estado’, en su concepción clásica, sino como estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes, una ciencia política que ponga a dialogar a autores como Gramsci o Mariátegui con los temas ambientales de nuestra época”.

¿Qué se entiende por desarrollo? ¿Y por naturaleza? ¿Que puede tener de político algo como la naturaleza? ¿Pensar políticamente la vegetación, los animales y el paisaje? ¿Es posible? ¿Quién habla, desde donde y como de los animales, de los árboles y de las

montañas? ¿A qué proyecto, visión e intereses responde quien enuncia? ¿Que busca? ¿En qué lugar pone a los otros? ¿Marca a un otro? ¿"Todas" las naturalezas y sus componentes serán enunciados de la misma manera? Todas preguntas eminentemente políticas. Hegemonía, contrahegemonía, discursos, cosmovisiones, intereses, patrones de poder, proyectos, asimetrías, luchas, conflictos son términos que emergen en cualquier cuestión política que analicemos.

En este sentido, coincidimos con Carl Schmitt (1927) cuando sostiene que "los conceptos, las expresiones y los términos políticos, poseen un sentido polémico, tienen presente una conflictividad concreta (...). Términos como plan, clase, estado, soberanía, etc. (...) son incomprensibles si no se sabe quién será atacado, negado y enfrentado a través de esos términos".

Es en este punto preciso que nos interesa aquella reflexión de Alain Lipietz, citado por Alimonda (2011) y que consideramos la piedra basal para pensar la ecología política: "los hombres producen y reproducen su subsistencia colectivamente, lo que implica necesariamente que en su relación con el medio natural es siempre mediada por relaciones sociales de dominación y de consenso. Son necesarias decisiones en relación a qué producir, cómo organizar los procesos de trabajo, cómo distribuir los excedentes y a qué fines destinarlo".

Desde esta perspectiva, la naturaleza como régimen de representación se constituye en un campo de lucha epistémico – política y no solamente en la dimensión productiva o de conservación (Albán y Rosero. 2016).

Como sostiene Eduardo Gudynas (2004) la categoría de naturaleza (y nosotros podríamos agregar la de desarrollo) es una creación social y tan humana es en cuanto a su consideración, que no escapa de las ideologías y por lo tanto de las luchas.

1.3 Un análisis situado: Latinoamérica.

"La división internacional del trabajo consiste en que algunos países se especializan en ganar y otros en perder (...) América Latina fue precoz: se especializó en perder desde que los europeos del renacimiento se lanzaron al mar y le hundieron los dientes en la garganta"

Eduardo Galeano, *Las Venas abiertas de América Latina*.

Latinoamérica y África vienen sufriendo una ofensiva contra sus recursos naturales. Eso ocurre desde hace cinco siglos, desde Potosí y las plantaciones de azúcar del nordeste brasileño y las Antillas hasta la caza de humanos de piel negra para mercantilizar parte de nuestra especie y venderla como fuerza de trabajo esclava. En este comienzo de siglo XXI, una nueva avanzada se dará en los frentes agropecuarios, forestales, pesqueros, mineros y energéticos. Las naturalezas del sur del mundo se erigen una vez más como objeto de deseo de una compleja trama de intereses vinculada a las cambiantes históricas de poder mundial y de sus ramificaciones regionales y locales (Machado Aráoz, 2009).

Fenómenos como la expansión de los agros negocios vinculados a los monocultivos, la mega minería, la sobreexplotación pesquera o el desmonte y la silvicultura son un fenómeno estructural porque se vincula con la inserción que nuestros territorios tienen en el capitalismo global como proveedores de materias primas, desde la época de la colonia. Inserción que ha marcado a fuego las estructuras productivas y sociales y ha afectado particularmente a las ruralidades y a la naturaleza. Sus consecuencias han sido conocidas (y sufridas): desarraigo y concentración de la población, inestabilidades económicas y dependencias de monoproducciones, subdesarrollo industrial, crisis cíclicas en los frentes externos de nuestras economías, empoderamiento de las oligarquías, desequilibrios territoriales, pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, destrucción de ecosistemas y las relaciones sociales vinculadas a ellos, etc.

Aquí aparece el extractivismo como modo de acumulación que comenzó a desarrollarse hace 500 años con la conquista y colonización de América, África, Asia y Oceanía en el momento en que la economía mundial empieza a estructurarse bajo el signo del capitalismo naciente.

Al sur del mundo, se encuentran países que poseen una inmensa riqueza natural. Desde diamantes, oro o cobre hasta hidrocarburos, pesca, bosques y biodiversidad o un gran potencial para producir alimentos. Con la excepción de Rusia, EEUU, Australia o Canadá, los países de África, Latinoamérica o Asia que poseen una gran dotación de recursos naturales, son pobres y subdesarrollados. Aquellas economías sustentadas en la producción y exportación al mercado mundial de materias primas sufren una gran desigualdad social, escaso desarrollo industrial y tecnológico, concentración de la población y fuerte

desequilibrio entre las regiones, crisis periódicas en su economía, etc. Alberto Acosta (2001), nos afirma que este fenómeno es conocido como “la paradoja de la abundancia” o “la maldición de los recursos naturales”, como una especie de “fatalismo tropical”, que debe ser interpretado en términos de relaciones de poder e inserción en la economía mundial para quitarle la idea de “fatal”. Un determinismo geográfico y ecológico que acompaña a Latinoamérica desde su constitución.

Utilizamos el término extractivismo para referirnos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados o lo son limitadamente en el territorio donde se extraen y luego son exportados (Acosta, 2009). Puede darse en la minería, los hidrocarburos, el agro, la forestación o la pesca. Todos los países latinoamericanos están atravesados por prácticas extractivistas de despojo de recursos y reconfiguración de territorios³.

La producción de materias primas estratégicas para el desarrollo industrial y el bienestar de los países del norte desarrollado han requerido de estas prácticas productivas. Sus manifestaciones han sido sobre todo dos: la conformación de economías rentistas y su consiguiente subdesarrollo productivo. La “enfermedad holandesa” provoca una distorsión de las estructuras productivas vía precios relativos que favorecen las actividades primarias y de exportación en detrimento de la producción industrial y el mercado interno. Esto genera una heterogeneidad estructural en los aparatos productivos con economías de enclave; islas de modernidad y alta productividad coexistiendo con economías de subsistencia, productividad decreciente o industrias poco tecnificadas (Acosta, *ibíd*). Todo esto de la mano de la concentración de riquezas, transferencias de recursos al norte, crisis cíclicas en los frentes externos y mercados internos deprimidos. Este punto será profundizado más adelante.

En este trabajo creemos en la necesidad del desarrollo de una ecología política latinoamericana. Decimos política porque tal como lo describimos al principio, la naturaleza no puede ser pensada en términos neutrales y escindida de la dimensión del poder, tanto en la narrativa como en las prácticas. Decimos “latinoamericana” porque creemos que al subcontinente le corresponde una marca de origen, una “**especificidad de lo**

³ Alberto Acosta (2009) nos recuerda que a pesar de “tener tanta historia”, la palabra extractivismo no aparece en el diccionario de la Real Academia Española.

latinoamericano” (Alimonda, 2011). Esa especificidad, esa marca de origen, estará dada por un largo plazo que se inició hace cinco siglos: “el trauma de la conquista y la integración subordinada, colonial en el sistema mundo como reverso necesario y oculto de la modernidad” (Quijano, 2000).

Es en ese largo proceso de conquista, colonización y dependencia que la naturaleza será un elemento clave que determinará esa subordinación. Naturaleza del paisaje, los minerales, las plantas y los animales. Pero también naturaleza del cuerpo humano, ese otro animal cuyo cuerpo será racionalizado y disciplinado, reconfigurado como una máquina productora para el capitalismo naciente. **Disciplinamiento del cuerpo humano y subordinación de la naturaleza** como las dos caras de una misma moneda (Federici, 2004) Y este proceso se dará tanto en la naciente América como en la también naciente Europa. Pero la especificidad de lo latinoamericano residirá en el **rol subordinado que nuestros territorios tendrán en el proceso de desarrollo de la modernidad capitalista** a partir del Siglo XVI.

¿Cómo narrar la historia y el presente de la naturaleza latinoamericana desde la perspectiva de la modernidad – colonialidad? Si esta última se propone cuestionar lo que sus autores denominan “narrativas interpretativas” de la modernidad, será necesaria una operación epistemológica (Alimonda, 2000. Mignolo, 2007, 2010) tendiente a desentrañar su discurso y analizar en ese proceso los mecanismos de poder que están en la entrelíneas de esos discursos.

Es necesario que la ciencia política eche luz a los discursos que justificaron y justifican la apropiación de la naturaleza latinoamericana, ese discurso hegemónico que se constituye en un imaginario colonial- social y que determina la identidad de los sujetos y los territorios involucrados en ese proyecto colonial – moderno. Pensar desde una diversidad epistémica produciendo lo que Aníbal Quijano llama un “**giro decolonial**”: una pluralidad de lugares de enunciación que rompa con el imperialismo epistemológico occidental – europeo para pensar/nos. Una “epistemología de fronteras” (Mignolo, 2007) que revalorice pueblos, culturas, saberes e historias, en una palabra narrativas que fueron ocultadas y desvalorizadas pero que forman parte de una historia de resistencias contra el proyecto moderno.

1.4 *territorio y poder:*

“El poder es un hecho activo, dinámico y creador. Si quiere imponerse y mantenerse como tal, (...) la lucha por la hegemonía no es solo una lucha intrasocial, sino que implica a su vez una esencial e inevitable lucha por el dominio espacial sobre el resto de las fracciones y bloques localizados”.

Joan Sánchez.

No podemos pensar el desarrollo y la naturaleza escindidos de su dimensión territorial y geográfica. Por eso nos interesa pensar la geografía en términos de “geografía política”, de politizar aquello que aparece dado: el territorio. Este puede ser leído en clave política cuando es interpretado como producto de relaciones de poder, de condensación en el espacio de una determinada hegemonía, como la expresión en ese espacio de determinados proyectos históricos triunfantes y no de otros, que han sido derrotados. Es necesario leer políticamente los mapas, para desentrañar esta relación.

Toda relación social se expresa como territorialidad. El territorio es una construcción social y un espacio de poder, de gestión y de dominio del estado, de individuos, grupos, empresas, etc. La capacidad que tendrán estos actores de crear, recrear y apropiarse el territorio será siempre desigual. En el espacio se sobreponen distintas territorialidades: locales, regionales, nacionales y mundiales con intereses distintos y con relaciones de cooperación, complementación y conflicto. El territorio, lejos de ser fijo o estático es mutable, móvil y desequilibrado (Gómez y Mahecha, 1998).

Territorio se refiere a una extensión terrestre (social y políticamente territorializada) delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un grupo social. Transmite una idea de cerramiento, soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia. Puede ser el territorio de un estado, una empresa, un latifundio, un barrio cerrado. Así, la territorialidad aparece como el grado de control de una determinada porción del espacio geográfico por un grupo social, compañía o individuo. La misma aparece como un “conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o estado, los diferentes grupos sociales y las empresas” (Lobato Correa, cit. por Gómez y Mahecha). La territorialidad se asocia con apropiación. Para estos autores

colombianos –seguramente imbuidos por su realidad nacional- territorio y territorialidad no son necesariamente conceptos necesariamente estatales.

Esta producción del territorio debe pensarse en los términos que implica esta relación, es decir, desde el punto de vista de relatividad, incertidumbre, indeterminismo, movilidad y cambio permanente (ibíd.).

El espacio geográfico, lejos de aparecer como algo meramente dado y estático, debe ser pensado como dinámico, cambiante, heterogéneo, como algo que obliga a las sociedades a adaptarse a él, pero también a adaptarlo en función de un modelo político – social, en que las relaciones de poder entre individuos y colectivos entre sí es, como toda relación de poder, asimétrica (Sánchez ibíd.).

En el espacio se materializan o se expresan relaciones de poder que asumen una “dimensión espacial – temporal” a través de una coherencia entre esta dimensión y la articulación del espacio. A cada modo de producción, a lo que nosotros preferimos conceptualizar como modelo de acumulación, le corresponderá un modelo de articulación espacial. Así, *“cualquier cambio en los objetivos sociales deberá venir acompañado de un cambio en la estructura espacial que lo haga coherente a los nuevos objetivos”* (ibíd.). Los cambios en las estructuras productivas y en los modelos de acumulación se reflejarán en nuevas formas de articulación del espacio.

En la práctica, serán las relaciones de poder las que determinarán cual/es modelo/s será/n proyectados sobre el territorio. La historia, citando a Sánchez (ibíd.), *“no es la historia de las ideas y de las aspiraciones, sino del dominio resultante de cada relación de poder concreta (...) el futuro surge de las relaciones de poder de cada presente”*. No pretendemos realizar un análisis “objetivo” sobre el territorio. Creemos, como Sánchez, que “la interpretación de una situación concreta será un acto ideológico porque implica una toma de posición de cuál es el momento que debe ser considerado como legítimo para interpretar la situación actual. La valorización de un momento sobre otro es, en sí misma, subjetiva” (ibíd.).

La apropiación del territorio y la consiguiente creación de territorialidad generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. (Gómez y Mahecha, 1998)

Desde la conceptualización de Bustos Cara (2001), los sistemas territoriales constituyen espacios territoriales en los cuales la espacialidad aparece como territorialidad y la

temporalidad como historicidad. Son construidos y producidos en procesos históricos que actúan como marcos estructurantes. Y aquí aparece también la noción de reestructuración del territorio. Este es un proceso que debe entenderse como un cambio profundo que abarca la totalidad de lo social y su impregnación en el territorio. La reestructuración será la materialización en el territorio de la concreción de un proyecto ideológico y económico que progresivamente se impone sobre él. Esta articulación produce procesos territoriales que Bustos Cara denomina como de “estructuraciones y reestructuraciones” sucesivas sobre un mismo territorio. (ibíd.)

El territorio es entendido como la articulación de escalas temporales y espaciales, como articulación de totalidades entre lo global, lo nacional y lo local. Al igual que el autor, creemos que –aun en las últimas décadas- la posición central y dominante corresponde a la mediación nacional. El análisis de la estructuración de un territorio hace indispensable un enfoque histórico, comprendiendo las sucesivas configuraciones del mismo para comprender su estructuración actual. Y en perspectiva histórica temporal, observaremos el territorio como un proceso de construcción y deconstrucción simultáneo.

Bustos Cara (2001) entiende la reestructuración como un “proceso de cambio profundo que abarca la totalidad de lo social, tiene un sustento ideológico y económico que lo explica y que progresivamente se impone al territorio”. Con respecto al sustento ideológico, este se refiere al sustrato que constituye el sentido profundo de justificación y que tiene su expresión en el manejo del poder por la acción y la organización política. Con **dimensión económica**, expresada en el sistema productivo y en el modo de acumulación dominante, con su **dimensión cultural**, como producción del mundo simbólico de la sociedad, y en su **dimensión espacial** como producción de territorio. Cada dimensión está asociada a un modo de regulación particular que se integra en un sistema global de regulación.

Así, los sistemas territoriales constituyen sistemas y totalidades espacio – temporales, en donde su espacialidad aparece como territorialidad y su temporalidad como historicidad. Reconstruyen con coherencia la articulación entre lo local, nacional y global.

La sociedad aparece como un “complejo socio –espacio- temporal” donde pasado, presente y futuro, así como las diversas escalas se determinan. Territorio aparece definido como “espacio con sentido”; sentido dado por la ideología dominante en un etapa histórica determinada en relación a un proyecto hegemónico, con base económica y expresión

política. Muchas veces, cohabitan proyectos alternativos o contradictorios, por eso aparece cierta complejidad en la construcción de los territorios. Bustos Cara sostiene que un proceso de estructuración del territorio implica también un proceso de desestructuración que dará paso a la “reterritorialización”. (Bustos Cara, 2001).

1.5 *Modernidad y colonialidad:*

“El origen del régimen capitalista se remonta al descubrimiento de las regiones auríferas y argentíferas de América; después a la reducción de los indígenas a la esclavitud; después a la conquista y saqueo de las Indias Orientales; y por fin, a la transformación de África en una especie de reserva comercial para la caza de negros”

Claude Levi Strauss, interpretando El Capital de Marx.

“Sucio de sangre y de lodo”

Marx.

“Si repasamos la historia del mapa, lo que llamamos Europa Occidental es una península de Asia, pero si nos preguntan cuántos continentes hay, entonces decimos cinco y siempre comenzamos diciendo Europa. Eso no existía antes del 1500”.

Aníbal Quijano.

Concebimos a la modernidad no como un mero “clima de ideas”, sino como un **patrón de poder**, un modo de producir subjetividad, imaginario, memoria histórica y conocimiento que permite ver unas cosas y no ver otras (Quijano, 2000).

Existe un “programa de la modernidad” (Gudynas, 2011) cuyo postulado fundamental es que hay un modelo a universalizar (lo que a su vez implica una escisión entre culturas modernas y atrasadas) que es la cultura europeo occidental. La historia es concebida como un proceso cuya temporalidad es lineal (idea de progreso) y donde el punto de partida es el estado de naturaleza y el de llegada es la civilización occidental.

Así, enfatiza toda una serie de dualismos que separan sociedad de naturaleza, avanzado de atrasado, racional de irracional, hombre blanco de salvaje, en suma: Europa de no Europa. Esos clivajes o dicotomías se fundamentan en un régimen de saberes “verdadero – falso”, excluyendo otros saberes, epistemologías y cosmovisiones.

Lo que desde hace unas décadas se denomina como globalización es la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y del capitalismo colonial moderno y eurocentrado como nuevo patrón de poder mundial (Quijano, 2000).

Un elemento que es esencial a la modernidad será su pretensión homogeneizadora universal. Una cosmovisión que pretende erigirse como el camino, el discurso, el saber y la racionalidad única. Es algo novedoso porque jamás en la historia humana una civilización lo había conseguido, más allá de que habrá sido su deseo. Este proyecto hegemónico global oculta historias, jerarquiza poblaciones y relatos, y desencanta al mundo. En este relato solo es posible un mundo: el moderno⁴.

Lo que los autores de la corriente modernidad - colonialidad plantean es que la historia latinoamericana, que como “latinoamericana” puede plantearse recién desde la conquista, está cruzada por una persistente colonialidad. La modernidad oculta un lado oscuro; la reproducción constante de la colonialidad. Esta colonialidad es transversal a diferentes dimensiones de la vida social y a las consideraciones y valoraciones sobre diversas cuestiones: redefiniendo razas y construyendo valoraciones jerárquicas entre ellas, por ejemplo. Lo mismo con los géneros, las sexualidades, los territorios o en la relación hombre blanco (razón) y naturaleza (salvaje).

Hablamos de colonialismo y colonialidad. Según Horacio Machado Aráoz (2009), la primera hace referencia al “proceso histórico – geográfico de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales y a la imposición de un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de sus territorios y sus cuerpos”, mientras que la **colonialidad** se inscribe en el largo plazo y puede ser interpretada como “*un régimen de poder – saber que produce una nueva realidad colonial del mundo*” y desde la cual este es interpretado. Es un poder saber que constituye sujetos, legitima la dominación y se inscribe en una especie de “inconsciente colectivo”. *Un ser, un saber, un decir* desde donde interpretar la realidad. Aparece una “episteme moderna” producto de una articulación entre ciencia, estado y capital, un “poderoso aparato semiótico – político de producción de la verdad” con la que occidente conquista el mundo (Machado Aráoz, ibíd.).

Aníbal Quijano plantea que la globalización es la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y del capitalismo colonial- moderno y eurocentrado como un nuevo

⁴ De ahí el slogan zapatista: “un mundo donde quepan todos los mundos”.

patrón de poder mundial. Uno de los basamentos de ese patrón de poder es lo que el autor denomina “clasificación social de la población” sobre la idea de raza, constructo mental que “expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial”, conteniendo su “racionalidad específica”: el eurocentrismo. Esta cosmovisión, tiene origen colonial, pero ha persistido en el tiempo. Significa un **elemento de colonialidad en el patrón de poder** hegemónico.

Tal como lo plantea el autor, América, se constituyó como el primer espacio tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y por lo tanto como la primera identidad de la modernidad. (Quijano, 2011)

Quijano (2000) identifica la convergencia de dos procesos históricos:

1- Las diferencias entre conquistadores y conquistados quedan definidas como diferencias de **raza**, supuesta diferencia en la estructura biológica que ubica a los segundos en situación de inferioridad biológica. Es un discurso que justifica la dominación. Sobre esta base, la población de América y del resto del mundo es clasificada. La idea moderna de raza, según Quijano, no registra historia conocida antes de la constitución de América y Europa.

Este punto está necesariamente asociado al etnocentrismo por el cual la población del mundo es clasificada en función de características raciales en la que los europeos aparecen como “naturalmente” superiores y se producen identidades sociales históricamente nuevas: “indios, negros, mestizos, europeos”. Tales identidades, definidas desde relaciones de dominación, fueron asociadas a jerarquías y roles que clasificaron a la población en el nuevo patrón de poder mundial.

Los colonizadores codificaron como color los rasgos fenotípicos de los colonizados, y así, la raza otorga legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. Esta inferioridad incluirá a los descubrimientos “mentales y culturales” de los colonizados, o sea, sus saberes, sus creencias y sus prácticas (su cultura). Habrá una distribución racial del trabajo, donde la blanquitud se asocia con el salario, y el resto a otras formas de explotación que implican un menor reconocimiento (trabajo gratuito). Así hay una articulación de las formas de trabajo y explotación humana para que parecerán “naturales”, en la cual habrá una clasificación racial de la población y desde ahí, la posterior asociación de los colonizados con las formas no asalariadas de trabajo (ibíd.).

2- Articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y el mercado mundial⁵. Todas las formas de control y explotación del trabajo y de control de la producción- apropiación- distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital – salario y del mercado mundial. Esta lógica articula otras formas como la esclavitud, la servidumbre, etc. que fueron organizadas para producir mercancías para el mercado mundial. Diferentes formas articuladas y subordinadas a una totalidad que es el nuevo patrón global de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos que se constituye en torno al capital y en función de este. Formas no salariales de trabajo (propias de los territorios no europeos) se articularon en una cadena de transferencia de valor y de beneficios cuyo control estuvo en Europa Occidental. Así el capitalismo fue, desde sus comienzos “colonial moderno” y eurocéntrico (ibíd.).

A partir del Siglo XVI, Como centro del naciente capitalismo mundial, Europa impone su control sobre el mercado mundial y su dominio colonial sobre todas las regiones y poblaciones del planeta, incorporándolas al “sistema mundo” y a su patrón de poder. Para estos territorios y poblaciones, esto implicaría un proceso de re significaciones o re-identificación histórica, pues desde Europa les fueron atribuidas nuevas identidades geo-culturales. Se establecen como identidades modernas “Europa”, “América”, “África”, “Asia” y “Oceanía”. Europa “ nombra al mundo”, pero desde un patrón de colonialidad con el que centraliza, desde su hegemonía, el comando de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura y del conocimiento (Quijano, 2011).

Se produce una apropiación de los saberes de los pueblos colonizados que le eran funcionales al centro europeo y al capitalismo, y los que no, son reprimidos en tanto saberes, formas de producción de conocimiento, patrones de producción de sentidos, universo simbólico y de objetivación de la subjetividad. Por medio de una feroz y duradera represión, se despoja a estos pueblos de su herencia cultural objetivada, y se los condena a ser una cultura iletrada. Quijano habla aquí de una “colonización de las perspectivas cognitivas; de los modos de producir u

⁵ Aníbal Quijano (2000) sostiene que el control de los metales preciosos de América y otras mercancías producidas por medio del trabajo gratuito de negros, indios y mestizos otorgó a algunas elites blancas europeas una ventaja decisiva para disputar el control del tráfico comercial mundial. Sumado a la ventajosa posición atlántica de América, la progresiva monetización del mercado mundial estimulada por la producción americana y control que Europa ejercía sobre ellos permitió que tales blancos tomaran el control de una vasta red comercial preexistente, sobre todo entre Europa y Asia. Esto hace posible concentrar el control del capital comercial, del trabajo y de los recursos en el conjunto del mercado mundial.

otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas, de la cultura en suma.” (ibíd.)

Esta instancia histórica se sustenta en una operación mental de fundamental importancia: “los europeos producen una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa” (ibíd.). Pero no necesariamente en una misma línea de continuidad, sino en una categoría “naturalmente” diferente. Eran razas inferiores y por ello anteriores a los blancos. Así, la modernidad y la racionalidad aparecen como productos exclusivamente europeos. Y aquí surgen las categorías polares o dicotómicas entre: primitivo-civilizado, oriente-occidente, mágico/mítico –científico, racional-irracional, tradicional-moderno. En suma “Europa – no Europa”.

La perspectiva eurocéntrica de conocimiento plantea una idea del cambio histórico como un proceso, como un momento en el cual una entidad o unidad se transforma de manera continua, homogénea y completa en otra cosa. La historia es una evolución unidireccional y unilineal⁶.

Aparecen dos mitos fundamentales – y fundantes- de la modernidad y su eurocentrismo: primero la idea de que la historia de la civilización humana es una trayectoria que se origina en el estado de naturaleza y culmina en Europa. Y **segundo otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no Europa desde la idea de raza (naturaleza) y no de historia del poder**⁷. Evolucionismo y dualismo como elementos nucleares del eurocentrismo, donde “lo más avanzado de la especie”, el resultado del proceso evolutivo está en Europa. Mientras al resto se le atribuye una categoría inferior, esto es “anterior” (ibíd.).

Así planteamos una narrativa histórica no como una oposición entre una Europa moderna – resultado de su propio esfuerzo o superioridad- frente a una periferia que como sostiene Fernando Coronil (2000) se halla “sumida en medio de su atrasada cultura” (tradicional diría la

⁶ Otro elemento central en este punto son los “silencios” de las ciencias sociales, cuyos paradigmas fundamentales datan del Siglo XIX europeo y que según Alimonda (2011) excluyen a los fenómenos vinculados con el colonialismo, tan vigentes en ese momento. Las cuestiones de géneros o la naturaleza son otros “silencios”. Esto incluye corrientes cuestionadas del capitalismo (que lo cuestionan desde Europa) como el marxismo.

⁷ Esto es reeditado a la hora de interpretar porque algunas sociedades son “desarrolladas” y otras son “subdesarrolladas” en términos socioeconómicos, y aparecen categorías vinculadas a la supuesta seriedad, cultura ciudadana, laboriosidad, responsabilidad, adaptabilidad, capacidad de innovar y emprender y a la inteligencia para comprender el grado de desarrollo de los países del norte.

sociología del Siglo XIX). Sino que creemos que las características que la modernidad tendrá en Europa – y posteriormente en EEUU- será resultado de la acumulación a través por un patrón de poder que coloca a la periferia en un lugar subalterno. Pensar estos procesos desde los bordes y no desde el centro nos permite interpretar el origen de la modernidad capitalista en clave decolonial; no en los talleres de Manchester, ni en los muelles de Amsterdam, ni en los bancos de Europa continental sino en las **interacciones** de Europa y sus otros coloniales, que incluye también a las plantaciones con mano de obra esclava o a las minas donde se sometió a la fuerza de trabajo con diferentes regímenes de explotación no asalariada. Y pensar estas interacciones como asimétricas, porque se expresan relaciones de poder.

La invención de jerarquías y lugares tan propia de la cosmovisión moderna se traduce en que esta aparece como un punto de llegada de una transición progresiva en el tiempo y en el espacio (Mignolo, 2010) implicando una ruptura espacial (con quienes habitaban otros territorios) y temporal (frente a la Edad “Media”).

Así, como sostiene Mignolo (ibíd.), *quienes son bárbaros en el espacio, son primitivos en el tiempo* En su negación de la contemporaneidad, los autores decoloniales insisten en la idea de que el relato moderno – que también coloniza la noción del tiempo- aparece como un camino de emancipación y progreso al mismo tiempo que nacen las categorías de primitivo (África y América) y oriental⁸. Esto, en el marco de un verdadero control imperial del aparato conceptual (ibíd.).

Dussel (2005) coincide en que la “modernidad” se inicia con la invasión de América por parte de los ibéricos. Así, rompe con lo que él llama “miopía” histórica de considerar el origen de la modernidad al norte de Europa (Reforma Protestante, Revolución Francesa, Revolución Industrial) y le otorga relevancia a España⁹ y Portugal y a la conexión de la Península Ibérica primero y luego del resto de Europa, con las tierras que estos llamarían América a través de la apertura geopolítica hacia el Atlántico.

Luego, la balanza de poder se irá inclinando durante los tres siglos siguientes hacia la antigua “Europa aislada y periférica” (ibíd.), en un proceso que será simultáneo a: el origen y desarrollo

⁸ Pero también nace Europa, como identidad y hasta como continente. Europa, América, África, Oceanía, Asia son categorías modernas.

⁹ Para Dussel (2005), España es la primer nación moderna, por lo menos hasta mediados del siglo XVII, luego el epicentro se iría mudando hacia los Países Bajos (provincia española hasta comienzos del Siglo XVIII) y por último Inglaterra y Francia.

del capitalismo, los estados nacionales, las disciplinas modernas del trabajo, los nuevos controles sobre la sexualidad y el cuerpo (particularmente de las mujeres, de las identidades y prácticas sexuales no heterosexuales y de toda la sexualidad no procreativa) y los genocidios de mujeres (fenómenos como la caza de brujas en la península europea), negros (esclavitud), moros y judíos en la península ibérica y por supuesto las poblaciones preexistentes en América. Es decir, modernidad, colonialismo, sistema mundo, capitalismo y violencia se enlazan en un mismo proceso histórico y América Latina aparece en su momento constitutivo, tal como sostiene Aníbal Quijano.

La visión decolonial, plantea un concepto de modernidad que no puede estar limitado a entenderla como “ideas de novedad, de lo avanzado, de lo racional- científico, laico, secular” porque esas son cuestiones que fue y es posible encontrar en todas las culturas y en todas las épocas históricas. Quijano (2011) plantea un concepto de modernidad que dé cuenta de un proceso histórico específico al actual sistema mundo: un **patrón de poder**, un modo de producir subjetividad, imaginario, memoria histórica y conocimiento que permite ver unas cosas y no ver otras. Este proyecto hegemónico global oculta historias, jerarquiza poblaciones y relatos, y desencanta al mundo. En este relato solo es posible un mundo: el moderno.

Hay un universo de relaciones sociales, materiales e intersubjetivas que hacen que este patrón de poder mundial sea el primero efectivamente global de la historia; “en cada uno de los ámbitos de existencia social están articuladas todas las formas históricamente conocidas de control de las relaciones sociales correspondientes, configurando en cada área una sola estructura con relaciones sistemáticas entre sus componentes y del mismo modo en su conjunto” (ibíd.).

Cada una de esas estructuras de ese ámbito de existencia social está bajo la **hegemonía** de una institución producida dentro del proceso de formación y desarrollo de este mismo patrón de poder. Así, el control del trabajo, de sus recursos, y de sus productos, por la empresa capitalista, el control del sexo, por la familia burguesa, en el control de la autoridad, por el estado nación, y en el control de la intersubjetividad, y de los recursos y productos de cada una de estas instituciones, aparece el eurocentrismo que hegemoniza las formas básicas de existencia social de todas las poblaciones. Estas instituciones existen en el marco de relaciones de *interdependencia* con cada una de las otras. Por lo cual el patrón de poder está configurado como un sistema que es el primero que cubre al mundo entero, el primer “sistema mundo”.

Colonialidad del poder, capitalismo y eurocentrismo se articulan en el nuevo patrón mundial de poder. (ibíd.).

Así, para los decoloniales “matriz colonial de poder” es la expresión que engloba el orden moderno. Para esta corriente, el capitalismo es solo una esfera de la matriz o patrón colonial del poder, la esfera de control imperial sobre la economía pero en el marco de una serie de articulaciones descritas por Quijano (ibíd.):

- Privatización y explotación de la tierra y la mano de obra.
- Control de la autoridad (política-militar)
- Control, de la sexualidad (familia cristiana y conductas y valores sexuales y de género)
- Control de la subjetividad y del conocimiento (imperialismo epistémico)
- Edgardo Lander, le agrega el control de la naturaleza y los recursos naturales.

Mignolo (2010) se pregunta cómo se interrelacionan estas cinco esferas. Y es aquí donde aparece el conocimiento a través de las enunciaciones modernas marcadas por el racismo – etnicidad racializada- y el patriarcado –género y sexualidad patriarcalizada (raza y género, además de clase). La “egopolítica” del conocimiento elude estas cuestiones, no así la corpopolítica del conocer (ibíd.).

Coincidimos con Mignolo en el punto de que los problemas – de los más diversos- están racializados. La organización racial y genérica-sexual en el mundo del trabajo, de la escuela, los medios de comunicación y sus discursos, la salud, los barrios y la urbanidad, aparece naturalizada pero responde a esta matriz de poder colonial. Desde el color de piel y los rasgos fenotípicos de las personas que se ocupan de las tareas de limpieza (en casas particulares, bares o ámbitos públicos) o de la gran mayoría de los estudiantes universitarios, los niños de la calle, los desocupados o la valorización de las geografías y naturalezas, en múltiples cuestiones aparece esta organización racial y genérica-sexual de nuestras sociedades y esto es lo que la *gramática de la decolonialidad* (ibíd.) debe dejar al descubierto y desde ahí pensar en términos de una corpopolítica (los condenados: los negros, lesbianas, los putos, las putas, los indios, las mujeres, los paraguayos, los bolivianos) y de una geopolítica (el monte, el Chaco, Latinoamérica, el Sur).

Si pensamos la modernidad capitalista desde sus bordes, desde América Latina, podemos comprender el papel que la naturaleza viene teniendo en el proceso de formación de la riqueza en el naciente sistema mundo, desde el Siglo XVI hasta nuestros días. O rediscutir las

categorías de desarrollo y subdesarrollo y sus implicancias. Este pensar desde los bordes, ayuda a desarrollar una visión descentrada de la historia y particularmente de la formación de la modernidad capitalista, para desde este reconocimiento (re) plantear soluciones y estrategias de política a los desafíos que presenta nuestra región.

Lo que analizaremos en las próximas líneas es la apropiación de la biodiversidad natural de los trópicos -y nosotros agregamos de los sub trópicos- como uno de los fundamentos de la modernidad, que garantizan la acumulación originaria del capital desde la conquista y la colonización, en el marco de la supuestas misión civilizatoria y superioridad europea como “articulaciones centrales del **imaginario colonial** eurocéntrico¹⁰, como sentido común hegemónico que impulsa y justifica la empresa colonial, pero también como ‘pulsión identitaria’ presente en cada sujeto individual de ese proyecto” (Alimonda, 2011).

1.6 Colonialidad y naturaleza:

Tierra, nueva mercancía

“Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: si no lo hago, yo que no lo haga nadie”.

Alan García. El perro del Hortelano. Diario El Comercio. Lima 2007 ¹¹

¹⁰ Para Coronil (2000), hoy asistimos ya no al eurocentrismo propio de los discursos colonizadores anteriores, los cuales explicitaban de manera clara una diferencia asimétrica entre el occidente y sus otros. Hoy, el **globo-centrismo** de los discursos dominantes de la globalización neoliberal esconde la presencia hegemónica del occidente y oculta la forma en que este sigue dependiendo del sometimiento tanto de sus otros como de la naturaleza.

¹¹ <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano>.

“Territorio significa mucho para mí, porque imagínate que te quiten tu territorio así, abusivamente, compulsivamente, ilegalmente. Es como si te quitaran alguna parte de tu cuerpo”.

Margarita, integrante del Comité de Afectados por la Minería, San Mateo, Perú, tomada por Aráoz (2011)

¿Qué es el corazón sino un resorte? ¿Qué son los nervios sino otras tantas cuerdas? ¿Y que son las articulaciones sino otras tantas ruedas?

Thomas Hobbes, Leviatán.

“La concepción de cuerpo como receptáculo de poderes mágicos derivaba de la creencia en una correspondencia entre el microcosmos del individuo y el macrocosmos celestial”

Silvia Federici, Calibán y la Bruja.

La primera máquina desarrollada por el capitalismo fue el cuerpo humano, y no la máquina a vapor, ni tampoco el reloj.

Silvia Federici, Calibán y la Bruja.

Nos parece interesante comenzar el debate acerca del papel de la naturaleza en la modernidad capitalista desde el autor húngaro Karl Polanyi (1886- 1964). Ligado a la socialdemocracia austriaca, exiliado en Inglaterra, EEUU y Canadá luego del ascenso del nazismo, formó parte de la tradición marxista, aunque se diferenció de esta en algunas cuestiones. En 1944 publica “La Gran Transformación” donde el autor reflexiona sobre la guerra mundial y la crisis que el mundo estaba atravesando. En esa obra llega a la conclusión de que estos fenómenos eran el resultado de la expansión incontrolable del liberalismo de mercado, la globalización diríamos hoy, que multiplicó riquezas y tecnologías, que introdujo a todo el globo en la economía de mercado y que mercantilizó a la naturaleza y a la fuerza de trabajo (lo que él denomina mercancías ficticias). Esto provocó la “desagregación de todas las sociedades establecidas, la multiplicación de las crisis sociales y políticas, la necesidad de organizar sistemas represivos internos, carreras armamentistas y autoritarismos.” (Alimonda, 2011)

Polanyi (1944) comienza su reflexión sobre el papel que va a tener la naturaleza en la economía de mercado desde el concepto de tierra. Esta aparece como un elemento

“entrelazado” con las instituciones del hombre. De aquí que “la empresa más extraña emprendida por nuestros antepasados consistió en aislar la tierra y hacer de ella un mercado”. La mano de obra y la tierra no estaban separadas. La tierra era parte de la naturaleza y estaba ligada a instituciones tales como la familia, el vecindario, el oficio, la tribu, la iglesia, la villa, etc. La tierra como parte de la naturaleza y la vida humana formaban un todo articulado.

El surgimiento de un “gran mercado único” que engloba a todos los mercados como factores de producción, factores que son “inseparables de los elementos que constituyen las instituciones humanas, el hombre y la naturaleza”, significa que la economía de mercado implica una sociedad en la que las instituciones fundamentales para su reproducción se subordinan a los mecanismos del mercado. Para Polanyi esta idea es utópica. No se puede limitar las funciones de la tierra a la meramente económica. Esta no es más que una de las funciones vitales de la tierra, porque esta es la que por sobre todas las cosas le proporciona estabilidad a la vida del hombre, es el espacio en que este habita y le garantiza seguridad material. “Separar la tierra del hombre y organizar la sociedad con el fin de que satisfaga las exigencias de un mercado inmobiliario” es parte de la “concepción utópica” de la economía de mercado. Para el autor, el proceso se inicia con los cercamientos de la tierra rural en Europa Occidental a partir del siglo XVII. Y esto responde a la subordinación de la tierra a las demandas de la industrialización y su consecuente urbanización. Esto implica varias etapas tales como la comercialización del suelo, la puesta en producción de la mayor cantidad de tierras posibles para generar alimentos y materias primas para satisfacer las necesidades de la población urbana y sus industrias, etc. este sistema de producción de excedentes se expande desde el centro a las colonias. (ibíd.).

Separar al hombre del suelo fue la consecuencia de estos procesos mercantilizadores. La tierra como “factor de producción” queda subordinada a las necesidades de una población urbana en rápida expansión y así los productos del suelo serán movilizados para satisfacer las necesidades de los urbanitas e industrias. “El suelo no puede trasladarse, pero si sus productos” (...) esta idea era totalmente ajena a la visión tradicional de las cosas. Ni en la Antigüedad ni en la Edad Media se vendían ni compraban normalmente los bienes de la vida cotidiana”. La urbanización llevó a los productores a producir para el mercado, cuando antes se producía para consumo propio o para la comarca. Para Polanyi (ibíd.) la concentración de la población en ciudades a partir de la segunda mitad del Siglo XVIII fue modificando este panorama, primero a escala nacional y luego a escala mundial. La verdadera significación del librecambio

proviene de haber efectuado esta gran transformación. Esta “movilización de los productos de la tierra” se extendió a las zonas rurales de las regiones tropicales y subtropicales y la “división del trabajo entre agricultura e industria” se generalizó en todo el planeta.

Para Horacio Machado Aráoz (2009) esté separar el hombre del suelo, del territorio, implica una radical escisión territorio/cuerpos que opera como la base de todas las demás expropiaciones. Y esto generará una fenomenología del horror, provocada por una violencia que se ejerce contra los territorios y por ende contra quienes en él viven y que deja sus huellas indelebles en cuerpos y territorios marcados por la violencia productiva del orden colonial (ibíd.).

La violencia colonial, con su fuerza expropiatoria, se ejerce tanto sobre los cuerpos como sobre los territorios, separando a aquellos de estos. La cuestión es que el territorio aparece como el espacio de materialización de una existencia determinada dando cuenta de las fuentes y medios de vida que la hacen posible. Escindidos de él, los cuerpos de ven impedidos de su *ser*, así, expropiación de cuerpos y expropiación de territorios aparecen como caras de una misma moneda. Es expropiación de esos recursos que nos hacen cuerpos (ibíd.) y que va de la mano con aquel otro proceso que Arturo Escobar llama “*encubrimiento del otro*” (Comp. 2011) a partir de una cultura hegemónica que se pretende universalmente válida. Toda una serie de saberes y prácticas sobre el territorio son subalternizadas desde lo que Mignolo llama imperialismo epistémico en la geopolítica del conocimiento.

Los europeos que llegaron a América, impusieron su concepción de la naturaleza sobre las culturas originarias. La conquista incluirá, entre otros elementos, una estrategia de apropiación y expropiación de las riquezas naturales del continente a través de la minería de metales preciosos y de la agricultura extensiva para exportación. Ambas actividades implicaron una alta expropiación ecológica y dependieron de la mano de obra esclava o semiesclava (Gudynas 2002).

Lo interesante aquí, son las ideas que en Europa se están desarrollando sobre la concepción de la naturaleza, ideas que marcarán la cosmovisión moderna y que los europeos traerán a la naciente América a partir del Siglo XVI. Durante esta etapa inicial se difundió la idea de que la naturaleza ofrecía todos los recursos necesarios y que el hombre debía controlarla y manipularla.

Estas ideas se ven expresadas en la filosofía de la época, en autores como Hobbes, Descartes, Bacon quienes rompieron con las tradición medieval y antigua que consideraba a la naturaleza de forma organicista, como un ser vivo íntegro donde los humanos éramos un componente más. A la naturaleza se la despoja de esa organicidad y desde una concepción antropocéntrica se la considera como un *conjunto de elementos* que podían ser manipulados. El hombre aparece como “*la obra más racional y excelente de la Naturaleza*” (Hobbes, 1650) y, como sostiene Gudynas (2002), la naturaleza pasa a ser interpretada como el reloj de Descartes.

La manipulación implica “la modificación premeditada”, por ejemplo a través de la experimentación, con el fin de obtener un conocimiento “verdadero”. Y así, la ciencia moderna, se construye sobre epistemicidios de saberes: genocidios como la caza de brujas o la Conquista de América. El surgimiento de la ciencia moderna, también tuvo su costado oculto; no solo implicaría la desvalorización y persecución de todo saber no considerado “racional” y “verdadero” sino que además, erigiría una muralla de conocimiento indisputable, indiscutible, inasequible y extraño a gran parte de las personas (como ocurre con la medicina), alienando a los hombres y la naturaleza (Federici, 2004).

En este contexto, autores como Foucault sitúan el proceso de disciplinamiento del cuerpo con el objetivo de transformar las potencias del individuo en fuerza de trabajo para el capitalismo naciente¹². Esto es analizado por Federici en su texto *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2004) en donde el dilema aparece planteado a partir del Siglo XVI como un conflicto entre la razón y las pasiones del cuerpo, en donde éste aparece como la realización en el humano de la bestialidad de la naturaleza a la que deben contraponerse el autocontrol sobre ese cuerpo corrompido por la “sabiduría de la carne” como decía Lutero.

¹² Federici sostiene en *Calibán y La Bruja* (2004) que “no es sino hasta la segunda mitad del Siglo XIX cuando puede vislumbrarse un trabajador templado, prudente, responsable, orgulloso de poseer un reloj y que considera las condiciones impuestas por el capitalismo como “leyes de la naturaleza”. Hasta ese momento, la autora narra los conflictos que implicó el rechazo generalizado a la aceptación de las disciplinas capitalistas – modernas del trabajo, que solo lograron ser impuestas por la fuerza de la represión a mendigos, vagabundos (expulsados de sus tierras por los cercamientos) y criminales. Tener una fuerza de trabajo disciplinada llevo más de tres siglos.

Disciplinar los cuerpos para someterlos a la disciplina moderna del trabajo, o sea, superar el “estado natural” de bestialidad, implica –más aún en los orígenes de la modernidad- imponer una disciplina del trabajo más allá de los ciclos estacionales, de luz solar y del cuerpo, rompiendo las barreras naturales que regían la vida pre moderna. Como vimos de la mano de Polanyi, el trabajo para el capitalismo naciente es una mercancía y el cuerpo como materialización de esa fuerza de trabajo también se mercantiliza porque es el único capital con el que cuenta el trabajador y que vende en el mercado de trabajo. Esto requiere de una cierta concepción sobre el cuerpo, y de toda una ingeniería social que lo sostenga a través del estado, la iglesia, la disciplina del trabajo, así como las producciones intelectuales de la época (ibíd.).

Es en este último punto que aparece la idea de mecánica del cuerpo, con la división ontológica de Descartes entre un dominio considerado puramente mental y otro puramente físico. Sobre este último recaerá una concepción degradada sobre los cuerpos que se ve reflejada en el origen de los estudios de anatomía, cuando el cuerpo es expuesto a la vista pública de forma “desencantada y profanada” (ibíd.), rompiendo con la concepción que del cuerpo se tiene en la Edad Media. Para los anatomistas, el cuerpo aparece como una fábrica y la disección como una actividad que se realiza sobre un elemento mecánico, cuyas partes son separadas y compartimentalizadas. Habrá así una analogía entre el cuerpo y una máquina (inerte), concebido como materia en bruto y divorciado de cualquier cualidad racional, como algo que no sabe, no desea, no piensa y no siente, como mera “colección de miembros” dice Descartes en su Discurso del Método (1634) y que carece de poder autónomo. Según Federici, esta filosofía mecanicista de los siglos XVI Y XVII expresa un nuevo espíritu burgués que calcula, clasifica, hace distinciones y degrada al cuerpo solo para racionalizar sus facultades, lo que apunta a sujetarlo para maximizar su utilidad social, a diferencia de la concepción medieval, cuyo ascetismo apunta a las funciones “negativas” del cuerpo, a su naturaleza temporal e ilusoria de los placeres carnales. (ibíd.).

La modernidad, requiere que el cuerpo sea inteligible y controlable, uniforme y predecible, de ahí la insistencia en la *máquina*. El cuerpo aparece así vacío de cualquier “teleología intrínseca”, tan comunes en las creencias populares de Europa y del resto del mundo. Mientras la cosmovisión medieval concebía al humano como parte del entorno, aunque

como interlocutor privilegiado de Dios en el mundo, el Renacimiento lo coloca por fuera y por encima de la naturaleza, y esta podrá ser manipulada con el fin de garantizar un progreso perpetuo. La naturaleza queda reducida a la idea de tierra, que a su vez es reducida a la de factor de producción (Gudynas).

Federici (ibíd.), reflexiona acerca de cómo la modernidad resignifica los cuerpos, los desencanta deconstruyéndolos en mecanismos, reduciéndolo a mera herramienta, manipulándolo, controlándolo, atrapándolo, vaciándolo de sus fuerzas ocultas, en fin, convertirlo en mera fuerza de trabajo. Así, el cuerpo cartesiano no sólo pierde toda virtud mágica sino que se divorcia de la persona, se deshumaniza y por lo tanto puede sujetarse a la voluntad. Esta conversión, es una de las tareas fundamentales de lo que constituye, en los orígenes de la modernidad, la acumulación originaria. Y esto significaba, en los inicios de la era moderna, un feroz ataque al cuerpo, que tanto en la naciente Europa como en el “Nuevo Mundo” fueron “transformando el cuerpo individual y social en un conjunto de mecanismos predecibles y controlables” (ibíd.). Aquí la tortura, la hoguera, y otras formas extremas de control del cuerpo serán herramientas fundamentales para lograr el objetivo de disciplinar al cuerpo.

Federici hace especial hincapié en el cuerpo femenino, que encomienda el cuerpo de la mujer al estado y a los hombres (por ejemplo, a través del surgimiento de la profesión médica dominada por los hombres), reprimiendo prácticas habituales y aceptadas tales como el aborto y convirtiendo al útero en una “máquina de reproducción de fuerza de trabajo”.

La racionalización científica de la naturaleza, se ve reflejada también en el surgimiento de la cirugía, la disección de los cuerpos como profanación de lo que se consideraba sagrado e imbuido de magia para “separar las partes” y comprender cómo funcionaba esa “máquina perfecta” que era el cuerpo humano. La disección de los cadáveres, en los orígenes de la medicina moderna, aparece así como una “segunda muerte” para el sujeto por la destrucción de la materialidad de la persona que esto suponía (las creencias populares a ambos lados del océano no admitían la separación alguna entre la materia y el espíritu, el cuerpo como constitutivo de la persona). La máquina se estaba convirtiendo en el modelo de comportamiento social (Federici, ibíd.).

Lo mismo que ocurre con la concepción del cuerpo de los humanos, ocurre con más brutalidad en el del resto de los animales. La concepción medieval consideraba al resto de los animales como seres “inteligentes, responsables, con capacidad de imaginación e incluso capaces de hablar y comprender (como cuando San Francisco de Asís hablándole a los pájaros). Incluso los animales eran juzgados y a veces ejecutados públicamente, asignándoles un abogado y realizándose un juicio con todas las formalidades correspondientes (Zaffaroni: 2012).

En los orígenes de la modernidad, comienza a difundirse la idea de que los animales eran guiados en su comportamiento por una naturaleza mecánica, y que a diferencia de los humanos, no tenían alma. Uno de los sostenes intelectuales de este desprecio hacia las otras especies fue Descartes para quienes los animales eran “bestias despojadas de razón”. El autor del Discurso del Método solía realizar vivisecciones, creyendo que estas “máquinas” no sentían dolor, porque el dolor implica sentimientos que es justamente de lo que los animales carecen¹³. (Rosenfield, 1968, citado por Federici, ibíd.). Para este autor, el cuerpo humano también es un autómatas, pero a diferencia del resto de los animales está investido de razón y ésta le confiere dominio sobre sí mismo¹⁴ y sobre el mundo circundante.

Estas ideas nos llevan a lo que Machado Aráoz (2009) llama la “conquista /producción colonial de la naturaleza”, ya sea de la naturaleza exterior (tierra y territorio y sus recursos) como de la naturaleza interior (cuerpo humano como sujeto-cuerpo de fuerza de trabajo). Ambos son vistos como objetos productores de valor en el modo de acumulación en ascenso. El medio que vehiculiza este proceso es la violencia, ejercida contra la naturaleza exterior y los cuerpos. Es a través de esta violencia que se emprende la producción colonial del mundo, con sus jerarquías y su episteme¹⁵. Esa violencia inicial se va inscribiendo en los procesos sociales, se normaliza, se fetichiza, se naturaliza y adquiere cotidianeidad. La violencia (al igual que las jerarquías que con ella se imponen) se “inscriben en la

¹³ Cuando se golpeaba a los perros, y estos gritaban de dolor se decía que aquellos gritos eran el ruido que algún resorte había hecho al recibir el golpe (Rosenfield, 1968, citado por Federici)

¹⁴ En el humano persiste una “batalla” sobre el cuerpo para convertir “*vis erótica*” en “*vis lavorativa*” (Federici, 2004)

¹⁵ En este punto nos interesa citar a Horacio Machado Aráoz (2009) cuando dice “el colonialismo/colonialidad consiste, ante todo, en un modo específico de ejercicio de la violencia, una particular forma estructural de administración de la violencia que da lugar a un sistema de dominación de larga duración”.

materialidad de los cuerpos, en la subjetividad de las emociones” (ibíd.) produciendo y reproduciendo colonialidad en las relaciones de poder a través de una violencia productora y expropiadora.

Aquí aparece una *fenomenología del horror* (ibíd.) porque esta historia de despojo incurre inevitablemente en la violencia. Violencia que será ejercida sobre los cuerpos humanos y sobre la naturaleza. Los cuerpos y territorios quedan marcados por esa violencia, quedan reconfigurados y sus consecuencias se sufrirán en el presente y en el largo plazo: la salud humana, el agotamiento de bienes como agua, minerales y erosión de suelos, la destrucción del paisaje (con sus implicancias culturales), etc.

Como sostiene Gudynas (2004) al inicio de la conquista, aparece una concepción del espacio definida desde la idea de “territorios salvajes”, una naturaleza que aparecía como inconmensurable por el hombre. Ese salvajismo debe ser controlado, promoviendo la agricultura, la crianza de animales domésticos, desecando humedales, talando los bosques, etc. La naturaleza, al igual que el cuerpo humano, empezara a ser analizada en sus piezas, diseccionada, catalogada. Esa barbarie también incluía a los humanos que habitan y conviven con ella “tal cual esta era”, que no eran capaces de dominar la naturaleza por medio de la “cultura” para transformarla. En este punto se produce lo que para Dussel (2006) es un articulación entre el *yo conquisto* de Cortez y el *yo pienso* de Descartes de un alma sin cuerpo que desvaloriza la naturaleza como “mera res extensa mecánica, geométrica”.

Así como para el pensamiento sarmientino, al desierto hay que poblarlo, para esta concepción moderna de la naturaleza, al espacio hay que ocuparlo y colonizarlo para convertirlo en territorio apto para producir.

A medida que ese control sobre la naturaleza avanzaba y la frontera de lo salvaje se reducía, aparece la idea de la naturaleza como “canasta de recursos” (Gudynas, 2004) una visión utilitarista que la reducía a “recurso natural” o factor tierra. Los elementos de la naturaleza aparecen como recursos desvinculados uno del otro, como si los minerales o los frutos no tuvieran vínculo con el suelo o el clima.

Así como la naturaleza salvaje da lugar a la idea de “recurso natural”, la depredación constante nos produce en el siglo XXI una imagen de la naturaleza frágil, delicada, donde lo poco salvaje que le queda debe ser protegido, ya sea para aprovecharla como “recurso turístico” o por mera piedad.

2- Un pensar (se) situado

2.1 Latinoamérica: una naturaleza colonizada

“El trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, colonial, en el sistema internacional, aparece como reverso necesario y oculto de la modernidad, es esta la marca de origen de lo latinoamericano”.

(Alimonda, 2011)

Además de mercantilizada, la naturaleza latinoamericana está colonizada en los términos de la “colonialidad”, o sea, en el sentido en que se construyen discursos hegemónicos y excluyentes con respecto a quienes tienen el derecho de conocerla y explotarla, pero también de protegerla y resguardarla. Desde la invasión y la conquista, una persistente colonialidad afecta todas las relaciones sociales, incluida la relación con la naturaleza latinoamericana. Esto fue y es así tanto en su realidad biofísica (flora, fauna, habitantes humanos, biodiversidad de sus ecosistemas) como en su configuración territorial, o sea, la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes en valoraciones sobre esos territorios que aparecen ante el pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes en la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes, de las demandas del mercado internacional o de las necesidades de las metrópolis de abastecerse de materias primas (Alimonda, 2011)

A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación, minería, explotación forestal, entre otras actividades extractivas. Fauna, flora y humanos, fueron víctimas de invasiones biológicas, incluidas las enfermedades y nuevos animales y plantas de otros continentes que afectaron y reconfiguraron los ecosistemas. Hoy es el turno de la megaminería a cielo abierto, los monocultivos de soja y agrobiocombustibles con insumos químicos, grandes proyectos hidroeléctricos o de las vías de comunicación en la Amazonía, que funcionan como infraestructura de nuevos ciclos agroexportadores. Todo esto implicó históricamente una “ruptura del metabolismo sociedad

naturaleza que penaliza crecientemente a la naturaleza latinoamericana y a los pueblos que en ella hacen su vida” (ibíd.).

Esta mercantilización de la naturaleza se origina en una situación colonial, “reverso necesario de la modernidad europea”. Autores como Coronil (2000), Quijano (2011) y Alimonda (2011) destacan el papel fundamental de la naturaleza de los territorios coloniales en la génesis de la modernidad. Así, Coronil (ibíd.) tira por la borda el relato que plantea la “autosuficiencia europea” para producir la modernidad y el capitalismo sino en “las ya globalizadas interacciones entre Europa y sus otros coloniales. (...) En vez de verlo como un fenómeno europeo autogenerado que se difunde al resto del mundo, la modernidad capitalista aparece como el resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global solo comenzó con la conquista y colonización de América” (Coronil, citado por Alimonda ibíd.).

2.2 El planteo decolonial: La necesidad de una epistemología de frontera.

“El imperio marcha hacia las colonias con armas, libros, conceptos y preconceptos”

Dussel citando a Darcy Ribeiro

Este trabajo tiene una raíz epistemológica, porque desde un “afuera conceptual” plantea la necesidad de generar un *desprendimiento epistémico*, un pensar (nos) desde lo que Walter Mignolo (2010) llama una desobediencia epistémica, para leer políticamente la naturaleza y las cuestiones vinculadas al desarrollo latinoamericano.

Ante la necesidad de considerar los saberes en el marco de una pluriversalidad, autores del “pensar situado” latinoamericano, plantean analizar la realidad social en base a experiencias y subjetividades fronterizas que confrontan con la desvalorización que la cultura occidental hegemónica impuso a otras lenguas, culturas, religiones, formas de organización social, economías, ètnias y cosmovisiones y a lo que quien escribe agregaría, también de geografías y paisajes. Aquí, género, razas y naturaleza aparecen como sujetos sometidos, junto a las clases sociales. Esto último no puede necesariamente verse desde Europa a simple vista, y pensar un proyecto emancipador colocando a la clase en el centro del sujeto explotado estaría dentro del proyecto de la modernidad (ibíd.).

La conciencia acerca de que el conocimiento también es un instrumento de colonización y que por lo tanto la descolonización del saber y del ser (mente e imaginarios, o sea la subjetividad) nos lleva a la necesidad de pensar nuestros territorios desde otras perspectivas, desconfiando de aquellas desvalorizaciones del tipo de “aquí no hay nada”, “esto es un desierto” o que los territorios sacrificables a la explotación de los “recursos naturales”.

La idea de que en la economía hay centros y periferias se trasladó al ámbito del conocimiento (Mignolo). Así aparece una complejización del concepto de colonialidad, con varias ramificaciones: una colonialidad del poder (el más visible, de raíz económica y política), del ser (género, sexualidad y subjetividad), de la naturaleza y, articulando y alimentando las anteriores, la colonialidad del saber/conocer. Esto se expresa a través de una “colonialidad del ver, del oír, del comprender y del sentir” (ibíd.).

Es a partir de esta ruptura, desde este desprendimiento epistémico desde los bordes del sistema mundo colonial moderno, que creemos necesario echar luz sobre las historias silenciadas, subjetividades reprimidas, lenguajes y conocimientos subalternos por una idea de totalidad/universalidad moderna y racionalista que opaca las diferencias y niega la posibilidad de otras cosmovisiones, naturalizando así la cosmovisión occidental. Aquí, Mignolo (ibíd.) nos introduce en un concepto interesante para abordar estas cuestiones; **geopolítica del conocimiento**, o sea, la producción e imposición/aceptación de los saberes de una etnicidad en particular (una “ego”política) producidos desde un territorio en particular que se erige como universal, y desde este reconocimiento, plantea la necesidad de una “corpopolítica”, un pensar situado que proponga una “universalidad otra” frente a un saber supuestamente desincorporado como pretende ser hegemónico.

Aquí aparece una operación política de instalación de una *epistemología decolonial*, una *geopolítica del conocimiento y del entendimiento*, una desnaturalización conceptual desde las fronteras del sistema mundo moderno para romper con la lógica moderna de la asimilación.

A través del tan mentado desprendimiento decolonial, se desenmascara la retórica moderna que, como sostiene Dussel es un relato europeo. Es así que podremos percibir fenómenos, procesos, personajes que para la lógica moderna no son relevantes o quedan invisibilizados pero que nos ayudarán a comprender nuestra posición en el sistema mundo moderno, nuestra realidad y nuestras problemáticas discutiendo la diferencia colonial construida a partir de la retórica moderna de clasificación geo-histórica.

Aquí, **operación de desprendimiento** implica echar luz sobre la parcialidad de la “ego” política del conocimiento, denunciar sus omisiones y su geopolítica y desde ahí construir un conocimiento crítico, un geo/corpo conocimiento, un pensar situado que exprese la premisa “ser donde se piensa”, un pensamiento crítico de frontera (ibíd.).

2.3 Hacia una ecología política latinoamericana.

“¿Por qué hay blancos y negros en América? (podría preguntarse un visitante extraterrestre). Evidentemente porque hubo conquista y esclavitud. Por lo tanto, la población actual de América no se comprende, desde un punto de vista biológico, sin referencia a procesos históricos no naturales, a una interacción compleja, históricamente dada de relaciones de poder y dominación social”.

Alimonda.

Tal como lo sostuvimos antes, consideramos que las relaciones de poder en Latinoamérica pueden ser leídas desde la persistente colonialidad cuyo hecho fundante será el desembarco de los ibéricos en 1492. Las relaciones de etnia, género y sexualidades están marcadas por profundas jerarquías en todas las sociedades conocidas. Pero nuestra región – al igual que África- le agrega el componente racial, de inferioridad biológica. Es la “marca de origen” dado por la conquista y la integración subordinada al sistema-mundo (Alimonda 2011).

Desde estas lecturas, surge la necesidad de pensar la historia latinoamericana desde una posición subordinada, y de cómo esa subordinación se construye discursivamente desde jerarquías, alteridades con inferioridades y superioridades. Como dijimos en el punto anterior, esa colonialidad afecta también a la relación entre hombre y naturaleza y construye jerarquías de humanos y territorios. Es aquí donde el territorio y la naturaleza latinoamericana aparecen también afectados por una persistente colonialidad desde el Siglo XVI, que la convertirá en recurso natural y donde los territorios serán configurados y reconfigurados en función de los regímenes de acumulación vigentes: el azúcar en el nordeste de Brasil y en las Antillas, el caucho en la cuenca Amazónica, el guano en las costas del Perú, el café en Colombia y el centro- este de Brasil, los metales preciosos en Minas Gerais, en vastas regiones andinas o en las sierras de México, el henequén en

Yucatán, etc. Esa realidad se repite con el estaño de Bolivia, el cobre de Chile, el petróleo en Venezuela, los cultivos transgénicos en las llanuras de Argentina, Brasil y Paraguay, los frutos tropicales en Honduras y Guatemala y una larga lista de etcéteras de las que no podemos obviar la más cruel: la mercantilización de humanos para mano de obra esclava que convierte a África en coto de caza de brazos para trabajos forzados en las unidades productivas que se están insertando al naciente capitalismo mundial. Esos eslabones productivos siempre estuvieron vinculados a las necesidades del mercado mundial, particularmente a las exigencias de las elites de las metrópolis en el sentido de conseguir materias primas producidas a bajo costo. La acumulación originaria de capital, tal como lo expresó Marx, implicó e implica violencia y despojo tanto en Latinoamérica como en el resto del *sistema mundo*.

Aquí aparecen dos términos que en algún modo operacionalizan esta idea de que la naturaleza es un concepto político. Uno de ellos es el de *historia ambiental*. El otro es el de *ecología política*.

El primer concepto sostiene que es posible narrar la historia latinoamericana desde la relación entre el hombre y la naturaleza, y en este punto y tal como sostienen Alain Lipietz y Gudynas, esas relaciones estuvieron y están mediadas por relaciones de dominación, por conflictos y por disputas, consensos y discursos. Rastrear esos procesos, los actores que participaron, los discursos que los justificaron, las hegemonías que se construyeron, las contrahegemonías que surgieron y a que procesos macro fueron funcionales constituyen una forma alternativa de narrar nuestra historia. Los conflictos socioambientales desentrañan relatos, luchas y visiones y son así una forma de aproximarse a la historia latinoamericana. Creemos que son además objeto de análisis de la ciencia política tal como nosotros la entendemos. En este punto las ciencias sociales y la filosofía pueden dialogar con las ciencias naturales, enriquecerse mutuamente y en donde el lugar de los seres humanos quede reequilibrado, barriendo las pretensiones antropocéntricas y modernas que dominan nuestra comprensión del mundo (Alimonda, 2011)

Sostiene Alimonda (ibíd.) que “el territorio que los europeos denominaron América fue escenario de la mayor sucesión de catástrofes ambientales de la historia humana: invasión de humanos, animales, especies vegetales, enfermedades. Reside en este trauma original la

cuestión clave para pensar la problemática de la colonialidad del ambiente y del subdesarrollo en América Latina”. También para este autor, la naturaleza aparece como producida socialmente, como moldeada por relaciones de poder. Por eso, podemos hablar de segundas naturalezas, terceras o enésimas. Las costas del nordeste del Brasil estaban cubiertas por bosques tropicales, la *Mata Atlántica*. Esos bosques fueron deforestados para dar lugar a las plantaciones de azúcar, y así la desertificación avanzó de la mano del desmonte y el monocultivo y hoy la geografía de la región presenta características muy diferentes a las de antaño. Lo mismo podríamos decir del norte santafesino en Argentina, otrora cubierto por bosques que el mercado catalogó como de “maderas duras” y hoy es una inmensa extensión que para éste solo “sirve” para el pastoreo de vacunos. Es aquí donde la naturaleza aparece producida por el hombre, por lo que ésta tampoco puede ser tomada como algo primigenio ni totalmente virgen, pues esos antiguos bosques también habrán sufrido algún tipo de transformación (menos drástica) por parte de las poblaciones que anteriormente dominaban esos territorios (pequeña producción agrícola, introducción de nuevas semillas y plantas, de animales, utilización a pequeña escala de maderas, etc.). Imaginemos lo que implicó para América la incorporación de plantas y animales ajenos a la ecología de un bloque continental separado al bloque euroasiático-africano por dos grandes océanos. Lo mismo sucedió con Oceanía. Se alteraron “para siempre” los ecosistemas por la intervención humana. Esto va generando naturalezas “humanizadas”, conquistadas y colonizadas. (ibíd.)

Así, la historia ambiental es aquella disciplina de las ciencias sociales que analiza las interacciones entre las sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo y de las consecuencias que de esta se derivan. Ahora bien, el estudio de esa interacción debe estar cruzada necesariamente por la dimensión eminentemente política por la cual creemos que la naturaleza es una categoría política. Y esto debe ser así porque esas interacciones están imbuidas de relaciones de poder. La historia ambiental debe poder desentrañar estas disputas y echar luz sobre los actores e intereses que aparecen en juego. (ibíd.).

Además, esta disciplina es crítica del desarrollo en su interrelación moderna y hegemónica (lineal y productivista) porque muestra caras ocultas, o sea, dimensiones problemáticas que la perspectiva del desarrollo convencional deja afuera de sus análisis, echando luz sobre los

costos ocultos de procesos que han sido glorificados por la historia económica pero sin decir nada sobre sus consecuencias sociales y ambientales. Esta “historia de los éxitos” que narra la historia económica es un relato que canta loas a los avances técnicos y a los aumentos de la productividad y la producción, pero nada dice de las segregaciones espaciales, la devastación ambiental o de si mejoro o no las condiciones materiales de existencia (ibíd.). Podemos hablar del éxito de la “pampeanización” del Chaco teniendo en cuenta las cifras de aumento de la producción de granos y contando las cabezas de ganado, la cantidad de litros de gasoil y agroquímicos consumidos, la maquinaria incorporada, la circulación de camiones, la expansión de la red de servicios vinculados al agro, la inversión en silos, galpones y en la rehabilitación de ramales del Ferrocarril Belgrano. Ahora bien, ¿Cómo es el balance energético de esos desarrollos? O preguntas relativas a la erosión de los suelos y desertificación, pérdida de biodiversidad, aumento del riesgo de inundaciones, deforestación, contribución al cambio climático, destrucción de la bioagrobiodiversidad, de entramados campesinos, despilfarro de agua, contaminación por agroquímicos y consecuencias sobre la salud humana, creación de verdaderos desiertos verdes, desarraigo de población campesina, hacinamiento urbano, concentración de la tierra, desalojos y violencia en la expulsión de comunidades etc. Esta es la historia oculta, la contracara que la historia ambiental nos debe mostrar. Otro ejemplo podría ser la expansión del desarrollo agrícola – ganadero en la Pampa Húmeda, que va de la mano del desarrollo ferroviario y del sistema de telégrafos, lo que fue posible gracias a una contracara oculta: la destrucción del bosque en el norte de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para abastecer de postes y durmientes, que combinó devastación de un ecosistema y explotación de la mano de obra.

En este sentido, Alimonda (ibíd.) plantea una crítica a la visión hegemónica de la agricultura cuando sostiene que ésta se basa en uno de los paradigmas de la modernidad, una visión fatalista del progreso, una evolución en sentido de “desarrollo” vinculada a “los relatos de la modernidad industrialista”. Es una visión eurocéntrica desde la que se definen patrones de organización social y productiva que son considerados modernos y avanzados, frente a otros tradicionales y estancados. Desde los cambios introducidos en la gestión agrícola en los siglos XVIII y XIX hasta la Revolución Verde del Siglo XX y los transgénicos del Siglo XXI, la multiplicación de la producción de alimentos no sólo no acabó con el hambre sino que tampoco aseguró un modo de vida de digno para millones de campesinos, no preservó las capacidades

de autorregulación de la naturaleza y concentró más que antes la propiedad de los factores productivos, empezando por la tierra. Aquí aparece una persistente “cara oculta de la modernidad” que se expresa en el saqueo de agricultores y de la naturaleza de pueblos colonizados.

La historia ambiental puede pensarse como el análisis de la historicidad, pero también de la **geograficidad** de los procesos sociales. Pensar cómo esa dimensión espacial se articula en procesos que lo exceden porque lo vinculan a las necesidades de otros territorios, asociándolo así a los procesos que en esos otros territorios se están dando en un tiempo determinado.

En esta historia de los conflictos ambientales hay una lucha en contra de la mercantilización de la naturaleza. Muchas veces son conflictos que a prima facie aparecen como “sociales”, pero que esconden un trasfondo de apropiación como es el caso de la lucha del MST en Brasil (y toda lucha por la reforma agraria), la Guerra del Agua en Bolivia o los pueblos fumigados en Santa Fe. A prima facie son conflictos motivados por cuestiones vinculadas al acceso a la tierra, los servicios públicos o la salud humana pero el trasfondo ambiental es evidente.

Tomamos el concepto de ecología política desde Héctor Alimonda (ibíd.) y como él creemos que es necesario repensar las cuestiones ambientales desde las ciencias sociales considerando a la *ecología política* como concepto político, como campo de confluencia y retroalimentación de diferentes ciencias sociales, lo que implica la politización de un área problemática. La ecología incorpora dimensiones políticas a su análisis y de esta manera se va afirmando la idea de Harvey –citado por el autor– de que “todos los proyectos (y argumentos) ecológicos son simultáneamente proyectos (y argumentos) políticos-económicos y viceversa”. (ibíd.).

Las políticas agrarias del cono sur que privilegian la expansión de la frontera agrícola, las políticas de defensa en Colombia, la construcción de represas en Brasil y Chile o el trazado de carreteras tienen impactos ambientales, pero sobre todo tienen una determinada valoración de la naturaleza y son funcionales a un determinado proyecto político de desarrollo. Y aquí aparece un concepto central que es lo que Alimonda (ibíd.) llama **“distribución del poder social sobre la naturaleza”**. Estas no son meras “fallas de

mercado” que no serán resueltas con “modelos de desarrollos sostenibles”, con mejores tecnologías o con “responsabilidad social empresarial”. Hay una estructura de propiedad sobre la tierra y de la explotación de la naturaleza y un patrón de desarrollo guiando esa explotación. Pero por sobre todas las cosas, hay valoraciones e ideologías.

Se necesita una ecología política que cuestione los modelos de desarrollo, los sistemas de producción y consumo, la generación de conocimientos y la forma en que se plantea la relación entre la sociedad y la naturaleza validando los conocimientos populares, discutiendo los conocimientos tecnocráticos que subalternizan saberes no considerados “racionales”, desentrañando los discursos y las relaciones de poder. Es así necesario proponer una crítica a las relaciones saber/poder sobre la naturaleza y esto interpela a los “técnicos” de campos como la agrimensura, el derecho, la biotecnología, ingeniería, agronomía, cuyos saberes –como el hacendado y el sacerdote en la época colonial- son instrumento de dominación política que se propone reorganizar comunidades, espacios y naturalezas. Y esto tiene que implicar un cuestionamiento amplio y profundo sobre la formación académica, el rol de las universidades y centros de investigación y las inserciones laborales de los profesionales. (ibíd.).

La desaparición de la agricultura biodiversificada significa una pérdida de saberes asociados con ella. *El monocultivo impone el mono pensamiento*, un único saber altamente tecnocrático que desdeña de cualquier alternativa y que considera a los espacios rurales como meros ámbitos productivos y no a la ruralidad como espacio para el hábitat.

Los territorios tropicales y subtropicales en América Latina sufrieron las consecuencias de la subvaloración de sus ecosistemas a tal punto que vieron destruir su espacio, como surgimiento de una nueva espacialidad consecuencia de la destrucción de la territorialidad anterior.

El mexicano Enrique Leff propone una ecología política que reivindique saberes plurales y la “construcción de racionalidades alternativas” porque “el ejercicio del poder en la lógica de acumulación y el mercado, al mismo tiempo en que fragmentan el conocimiento ‘científico’ (...) lo ha **escindido del vasto territorio de los saberes populares sobre la naturaleza**”. Así, “los conocimientos indígenas basados en siglos de convivencia, de observación y experimentación empírica de los ecosistemas locales fueron desechados desde La Conquista y a lo largo de la colonialidad que prevalece hasta nuestros días”. Por este motivo, tenemos que

repensar una ecología política que, como sostiene Leff, incorpore para su análisis una **epistemología política**. La dependencia colonial provoca “la destrucción del sistema de recursos y la degradación del potencial productivo de los ecosistemas que constituyen la base de sustentabilidad de las fuerzas sociales de producción en estos países (...) su efecto más duradero se produce por la destrucción del potencial productivo de los países del Tercer Mundo (...) El subdesarrollo es en efecto de la pérdida de potencial productivo de un país” (Leff, cit por Alimonda *ibíd.*).

Por su parte, Alimonda (*ibíd.*) sostiene que más que problemas de distribución, se trata de problemas de apropiación, porque el establecimiento de relaciones de poder permite proceder al acceso a recursos y a la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores, lo que implica la exclusión de su disponibilidad para otros actores.

Por eso, su definición de Ecología política es la que más nos interesa, porque aparece planteada como aquellas “articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones a través de las cuales diversos actores políticos toman posición, se hacen presentes en colaboración y /o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos” (*ibíd.*).

También sostiene la importancia del rol del estado, algo que en otras perspectivas de la ecología política no aparece explicitado. Para Alimonda “el estado a través de sus múltiples mecanismos (el derecho por empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también el que establece las líneas generales macro políticas de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados”. El estado aparece como el “gran reorganizador de los espacios territoriales”.

La arbitraria separación epistemológica entre sociedad y naturaleza propia de la cosmovisión occidental, genera en las ciencias sociales lo que González de Molina – citado por Alimonda (*ibíd.*)- llama las “zonas del silencio” de las ciencias sociales en torno a las problemáticas ambientales que incluye cuestiones tales como la división entre la pluralidad cultural y la pluralidad de la biodiversidad y los demás conflictos ambientales que siempre tienen detrás proyectos políticos que pujan por ser hegemónicos o la conformación de contrapoderes desafiantes que resisten la imposición de tal o cual proyecto.

Se trata así de repensar a la naturaleza en términos políticos, fundando una epistemología integradora de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que integre diversas disciplinas para alimentar el saber ambiental con aportes de las ciencias naturales, la geografía, la ciencia política, la antropología, la economía política, la historia, la filosofía, etc.

Este nuevo campo del saber ambiental, debe considerar la existencia de una biopolítica de los discursos que producen subjetividades, territorialidades y naturalezas que expresaran valoraciones y subalternidades y que después de todo están en la esencia del discurso moderno. La biopolítica de los discursos produce no solamente subjetividades, produce también naturalezas y territorios (ibíd.).

3- El desarrollo en disputa:

“No sé si hay un ecologismo infantil, pero sí creo que hay un desarrollismo senil”

J. Martínez Alier, 2008

3.1 Naturaleza y desarrollo: una relación dialéctica:

Tal como hicimos referencia en el primer capítulo, el concepto de naturaleza es una creación social y hay un componente ideológico y de cosmovisión en sus interpretaciones. En el caso de la modernidad veíamos cómo la naturaleza era interpretada de manera mecanicista e instrumentalista, escindida del humano e interpretada como una “canasta de recursos”. Pero podemos afirmar también, que lo mismo ocurre con la categoría de desarrollo.

Aquí Gudynas (2002) identifica una relación dialéctica entre naturaleza y desarrollo. Una determinada concepción de la naturaleza legitimara una manera particular de concebir al desarrollo, a la vez que anula otras relaciones con el entorno. Naturaleza y desarrollo se crean y se condicionan mutuamente.

La mayor parte de los analistas dejaban en claro que de una postura determinada del desarrollo se deriva una determinada visión de la naturaleza, pero Gudynas nos demuestra como el vínculo también funciona en sentido inverso: una concepción de la naturaleza solo permitirá una determinada concepción del desarrollo. Y estas valoraciones sobre la naturaleza, requieren urgentemente una teorización del desarrollo como contrapartida para

no limitarse a la crítica y la denuncia y para dar a luz estrategias de políticas públicas que marquen el sendero hacia un nuevo desarrollo, un “desarrollo otro” (ibíd.)

3.2 Latinoamérica: de la modernización al posdesarrollo.

La cuestión del desarrollo ha sido una temática recurrente en América Latina desde el fin de la segunda guerra mundial, tanto en términos de producción intelectual como en la formulación de políticas públicas y disputas por el sentido.

Nuestra región, fue tierra fértil para la producción de pensamiento acerca del carácter estructural del subdesarrollo y posteriormente en poder discutir las concepciones tradicionales del mismo.

Así, e incluso por encima de las diferencias ideológicas, se tratase de la perspectiva desarrollista, nacional popular o de la izquierda revolucionaria, los años 50, 60 y 70 reflejaron la posibilidad de pensar modelos de desarrollo concebidos en términos de proyectos alternativos de sociedad (Svampa, 2008) y todas las corrientes insistieron en considerar al crecimiento económico y al progreso material como necesario para la región (Gudynas, 2002). Independientemente de las visiones ideológicas, el paradigma de desarrollo comparte un similar matriz conceptual.

Tal como sostiene Arturo Escobar (2005), la conceptualización sobre el desarrollo latinoamericano ha tenido tres momentos, que pasaremos a desarrollar:

- 1- La teoría de la modernización (años 50-60): su idea fundamental era una certeza acerca de los efectos benéficos del capital y la tecnología, apostando al crecimiento, la formación de capital y el desarrollo de sectores estratégicos como mantra.
- 2- La teoría de la dependencia (años 60-70). El enfoque anterior fue discutido por esta corriente de pensamiento con su idea de que el subdesarrollo era la otra cara de la moneda del desarrollo, o sea, que la raíz del subdesarrollo se encontraba relacionada directamente con la dependencia externa de nuestras economías y no a una supuesta carencia de capital o tecnología. El problema, más que el desarrollo o la ausencia de este, es el capitalismo.
- 3- Y por último las lecturas críticas al desarrollo como “discurso cultural”, a lo que se agregan las visiones centradas en los territorios, las identidades y el ambiente. Este enfoque empieza a desarrollarse partir de los años 80, en el marco de la crisis económica que

marcaría aquellos años como la “década perdida”. En ciertos ámbitos, el desarrollo empieza a ser leído en clave crítica como un discurso de “producción” cultural, social y económica del Tercer Mundo. Esta crisis de la idea de modernización y por ende del desarrollo convencional se dará en el marco del auge neoliberal por un lado y de la crítica por su pretensión hegemónica y monocultural por el otro.

La represión a los proyectos emancipatorios de los años 70 y posteriormente el desarme de los “estados nacionales desarrollistas” (Svampa) en el contexto de crisis de la deuda y posteriores reformas neoliberales, implicaron que las cuestiones vinculadas al desarrollo, y más aún su abordaje a través de la planificación perdieran presencia en la agenda política y social latinoamericana.

Esto último habilitó una revisión del paradigma del desarrollo, ya no por parte de las izquierdas clásicas, sino más bien por parte de los nuevos movimientos sociales y en este sentido, asegura Svampa (2008), los movimientos ecologistas, que se desarrollan primero en el hemisferio norte, fueron precursores.

Svampa (ibíd.) nos recuerda que hasta bien entrado el Siglo XX, “no existía lugar político e ideológico desde el cual oponerse al irresistible credo del progreso, ya que se desconocían- o bien se desestimaban- las consecuencias destructivas que podía generar una modernización sin freno. Había un único paradigma de modernización, al cual adherían incluso las diferentes corrientes del marxismo con su visión productivista y homogeneizante del progreso” (...) La modernización y el credo productivista supieron ser una bandera que enarbolaron tanto los estados desarrollistas como las diferentes experiencias nacional- populares” (ibíd.) Mientras que las izquierdas locales eran sumamente críticas las corrientes ambientalistas y ecologistas sosteniendo que la problemática ecológica era importada de los países desarrollados y vinculada directamente con el grado de desarrollo alcanzado.

Según Escobar (2005), esta crítica de corte postestructuralista no propuso otra versión del desarrollo, pero si cuestionar como Latinoamérica, Asia y África llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas” y por consiguiente “necesitadas de desarrollo” (ibíd.). Hay “discursos y prácticas” del desarrollo por las que Latinoamérica fue “ideada” como una región subdesarrollada. Así, la pregunta sería ¿cómo Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser representadas como subdesarrolladas?

Así, se hizo evidente que los proyectos de desarrollo conllevan ciertas formas de exclusión de saberes, voces y preocupaciones.

Es ente marco de “deconstrucción” de la idea de desarrollo se empieza a hablar de **posdesarrollo**. Esto no implicaría el “fin” de la idea y los proyectos de desarrollo sino más bien una profunda resignificación del término, evitando la “mirada única occidental” y revalorizando las culturas vernáculas, la necesidad de “depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles” (ibíd.) además de revalorizar los aportes de los movimientos sociales y movilizaciones.

El posdesarrollo se referiría entonces a la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones, la “necesidad de cambiar prácticas de saber y hacer” y “multiplicar los centros y agentes de producción de conocimientos de parte de aquellos quienes supuestamente son los agentes del desarrollo”. ¿Cómo lograr estos acercamientos?, para Escobar, la respuesta estuvo y está en enfocarse en las “adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo y destacando las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo” (ibíd.) y al hacerlo desarrollan una (re) conceptualización diferente acerca del territorio en el que viven.

Pero era necesaria una lectura más compleja del desarrollo, nutrida por la política para poder leerlo como algo en “disputa, impuro, híbrido” (ibíd.).

Otro elemento que agrega el autor es la idea de que la reconceptualización del desarrollo no puede incluir únicamente la necesidad de satisfacer las necesidades materiales puesto que muchos movimientos se han planteado objetivos más “intangibles” tales como derechos culturales, identidades o economías alternas (no abocadas a la acumulación) como indicación de la defensa de lo local y lo localizado” (ibíd.).

Un concepto interesante es el de “**contra – labor**”, que Arturo Escobar toma de Arce y Long (2000). Este, es un término vinculado a las comunidades locales y refiere a ideas y prácticas que son apropiadas y re- integradas a los “mundos de vida local” resultado de la existencia de modernidades “múltiples, locales o mutantes”.

Así, las transformaciones necesarias que cualquier grupo social lleva a cabo en cualquier intervención de desarrollo, al reposicionar necesariamente dicha intervención (proyecto, tecnología, conocimiento) a su universo cultural, le termina atribuyendo un sentido propio. La contra-labor recombina así elementos de varios contextos y tradiciones culturales transformando la intervención y contribuyendo al empoderamiento político a través de estas propuestas más “híbridas” entre conocimientos y prácticas modernas y locales.

El planteo sería que el desarrollo puede ir vinculado a ideas novedosas de economía plural, medio ambiente y/o derechos de la naturaleza, respeto a las identidades culturales y/o territoriales, derechos e identidades de género, etc. Feminismo, ecología política o decolonialidad han sido algunos de los enfoques teóricos que han nutrido las nuevas visiones sobre el desarrollo y que podrían servir de guía para las políticas públicas.

En la primera década del Siglo XXI, emerge en Latinoamérica un nuevo escenario político marcado por gobiernos que- hasta mediados de la presente década- parecen haber impulsado un retorno al debate acerca del desarrollo y que en algunos casos se vio reflejado en la formulación de políticas públicas tales como planes “nacionales de desarrollo” (Bolivia, Ecuador) o proyectos no tan abarcativos e integrales pero sí que abordaban dicha temática.

Ninguno de estos conceptos ha retornado intacto del pasado, sino más bien resignificados por las nuevas dinámicas de poder y por la acción contestataria de los movimientos sociales contemporáneos. América Latina retoma la cuestión del desarrollo desde una trama más compleja y conflictiva, atravesada por dilemas y posicionamientos irreconciliables.

El modelo exportador extractivista y la idea de que es la empresa privada el actor por excelencia del crecimiento económico abre una disputa en torno a lo que se entiende por desarrollo.

3.3 Desarrollo y colonialidad:

El enfoque tradicional del desarrollo es de matriz moderna, occidental, capitalista, de raíz economicista – productivista, con pretensiones universalistas y por ende atemporal, antropocéntrica, donde el destinatario es un sujeto “racional” y en la cual existe una linealidad en el sentido de camino único para la “adquisición de valores modernos”

(Madoery, 2012). De acuerdo a lo sostenido por la Tesis de Rostow, el desarrollo aparece como un tránsito desde sociedades tradicionales al consumo de masas. Bajo este paradigma, la naturaleza solo aparece bajo una forma subsidiaria, como “canasta de recursos”, minimizando, negando y hasta combatiendo consideraciones ambientales y en lugar de referirse a “la naturaleza”, esta aparece como mero “recurso natural”, al servicio de un desarrollo material (Gudynas, 2012).

Así, tal como sostiene Madoery (2012), la formulación de la idea de desarrollo a mediados del siglo pasado, viene a renovar la “utopía del progreso” de la cual es heredera y como respuesta al avance del socialismo real. La incorporación de trabajadores asalariados al sector industrial, el pleno empleo, los estados benefactores del Hemisferio Norte y el acceso masivo al consumo de bienes durables no solo logra prevenir las inestabilidades propias del capitalismo, como el desfase entre oferta y demanda, sino que previene también el caldo de cultivo que alimenta el avance del socialismo hacia el oeste. (ibíd.)

Para Rostow, uno de los máximos exponentes de esta corriente, el desarrollo es la absorción progresiva de ciencia y tecnología moderna por parte de la economía, y “de introducirlas a través de ella en la vida de una nación o de una región” (Rostow, 1973). Aquí aparece la idea de *take off* o despegue que hace referencia a ciertas condiciones históricas que según esta corriente eran necesarias para el inicio del proceso de desarrollo, tales como las mejoras en infraestructura, expansión comercial, desarrollo manufacturero y una “revolución científica que concentre talentos innovadores”. Esta corriente identificaba etapas del crecimiento. El punto de partido eran las sociedades “tradicionales” definidas como aquellas que no eran capaces de absorber flujos regulares de tecnología. Eran sociedades con “ciencia e invenciones, pero no existía en ellas un flujo estable de innovaciones tecnológicas (...) ya se trate de pequeñas tribus africanas o de dinastías chinas, imperios griegos, romanos, persas o hindúes” y la incorporación de innovaciones a los procesos productivos eran muy lentas; “estas sociedades podían expandirse hacia cierto punto, pero siempre se encontraban con un techo tecnológico que las llevaría a la crisis y a una posterior decadencia (...) este módulo cíclico de la historia se rompió en Gran Bretaña a fines del Siglo XVIII. Europa Occidental y las colonias estadounidenses se encontraban en aquel momento en lo que yo llamo condiciones previas al *take off* o despegue” (ibíd.).

En este punto Rostow (ibíd.) afirma que “la tarea con que se enfrentó Europa en el Siglo XVIII no fue tan distinta a la que tuvo que enfrentarse África hacia 1960: construir una infraestructura, educar a los seres humanos para que puedan ser capaces de utilizar la ciencia, la tecnología y las innovaciones, desarrollar el comercio exterior y prepararse para la industrialización”. Y en la etapa previa al despegue, “faltan capital, empresarios e ingenieros” porque el problema central del desarrollo es la ausencia de capital.

A esta etapa de despegue, indistinta para Europa o África, le seguiría la de “consumo masivo”, o sea, aquel estadio “donde todas las tecnologías coinciden con un alto nivel de renta media (alrededor de 600 dólares per cápita) para producir automóviles en serie, bienes de consumo durables, supermercados, etc. Los EEUU fueron los pioneros en este estadio en los años 20, Europa Occidental y Japón entraron en él en los años 50 y 60”. (ibíd.)

El desafío es “mantener nuestra civilización industrial, mientras permitimos la llegada y la participación en ella de los últimos países en arribar” En una entrevista de 1973, Rostow afirma que la cuestión ambiental, presentado como un problema de “equilibrio entre el hombre y su medio físico” es un límite para el crecimiento, pero que merece ser abordado a través de una “intensa cooperación entre naciones y a través del incremento de la ciencia y la tecnología”. (ibíd.)

La idea es de eficiencia y esta significa maximizar resultados, reducir costos y asegurar la acumulación incesante de capital (Gudynas, Acosta. 2011).

3.4 Inserción internacional y subdesarrollo:

Muchos de los problemas sociales y ambientales que se observan en América latina tienen sus causas profundas en estrategias fuertemente basadas en la exportación de productos básicos hacia los países industrializados y ejerciendo así, diferentes condicionamientos y presiones sobre las pautas de desarrollo en nuestra región. Los contextos internacionales son claves a la hora de abordar la problemática del desarrollo latinoamericano, debido a que estos contextos implican límites y posibilidades para el desarrollo sustentable. (Gudynas, 2002)

Muchas de las “insustentabilidades” económicas-sociales-ambientales en Latinoamérica se explican por el modo de inserción de la región al sistema mundo, y aquí las exportaciones,

o mejor dicho la inserción exportadora, juegan un rol clave debido a que la expansión de la frontera agrícola, la agricultura transgénica o la megaminería tienen como objetivo producir *commodities* para el mercado externo, sin ninguna modificación o con un mínimo agregado de valor. Hemos visto como las modalidades productivas para garantizar este proceso han tenido graves consecuencias ambientales y por ende, también socio-económicas, generando lo que Gudynas llama “mochila ecológica” (ibíd.), o sea, externalidades ambientales negativas, con un sobre costo ecológico que no es integrado al precio de los productos exportados, por lo que América Latina termina subsidiando ecológicamente a los países desarrollados. ¿Cuál sería el costo real del cobre, el café o la madera si se incluyeran en ellos el costo de las reparaciones ambientales que implica mitigar y restaurar el daño ambiental para producirlos?, se pregunta Gudynas (ibíd.).

Muchas estrategias de crecimiento se han orientado a los mercados externos como fuentes dinámicas para la generación de ingresos, lo que implicó primarización de la matriz productiva y de la canasta exportadora, dependencia de un puñado de materias primas (cuando no de una sola) con niveles de primarización que a comienzo del presente siglo eran de un 84% en los países de la Comunidad Andina de Naciones, 59% entre los miembros del Mercosur y 89% en Chile, con 40% de cobre (datos CEPAL 2002 – Gudynas, ibíd.).

En el caso de Bolivia, en 2015 la composición de la canasta exportadora estaba dominada por el gas natural (42%) y seguido muy de lejos por mineral de zinc (9.85), oro (8%), harina y aceite de soja (8%), estaño (3.5%), nueces (2.2%), petróleo crudo (2.2%) y plomo (2.1 %)¹⁶

La globalización no es un punto menor en esta cuestión, debido a que este es un fenómeno que no solo es económico en el sentido de la mundialización de los mercados, el empoderamiento de las grandes corporaciones globales y una marcada división espacial del trabajo. La globalización implica también modificaciones en los patrones de consumo, alteraciones en las tradiciones culturales y el debilitamiento del estado nación.

¹⁶ <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/bol/>

Sostiene Gudynas (ibíd.) que si se siguiera la teoría tradicional, la enorme riqueza en recursos naturales de América Latina “debería haber desencadenado un progreso económico fenomenal. Sin embargo el continente continúa sumido en la pobreza” y los intentos de preservar ecosistemas muchas veces chocan contra rechazos basados en la necesidad de apropiación de los recursos para alimentar las exportaciones y así, a las economías nacionales.

3.5 *El desarrollo adjetivado: sustentable y humano:*

La crisis del modelo keynesiano de política económica y del estado de bienestar, la decadencia del sector industrial en los países centrales como motor del crecimiento y el comienzo de la “financiarización” de la economía, a partir de los años 70, hizo entrar en crisis la sinergia entre desarrollo de la matriz productiva y mejora en las condiciones materiales de vida. Al mismo tiempo, la agenda del desarrollo se nutre de las nuevas demandas y movimientos sociales como el feminismo, la necesidad de resguardar identidades culturales, el ambientalismo o un mayor énfasis en la importancia de la educación o en cuestiones como la marginalidad y la pobreza. En este contexto, aparecen los “desarrollos con adjetivo” que pretenden adosarle al desarrollo un adjetivo orientador y así nacen el desarrollo “humano” y el “sustentable”. El primero insiste en poner el foco en un proceso “desde y para” las personas como creadores y destinatarios y no en los procesos económicos. Mientras que el calificativo de sustentable o sostenible se refiere a la “compatibilidad” del proceso productivo con la sociedad y el ambiente (Madoery, 2012).

Pero estas reformulaciones, si bien son un paso adelante frente a las tradicionales visiones del desarrollo, adolecen de una mirada insuficiente en varias cuestiones. El desarrollo sustentable implica una inclusión de la problemática ambiental en su formulación, pero sin cuestionar la mercantilización de la naturaleza, tal como lo denunciara Polanyi y se limita a proponer una salida técnica a la crisis ecológica que provoca el productivismo sin freno. Y ambas visiones del desarrollo pretenden una mirada despolitizada sobre lo que implican los procesos de desarrollo (y subdesarrollo) en Latinoamérica, al no considerar las relaciones de poder entre clases, etnias o países y los desequilibrios estructurales que perpetúan el subdesarrollo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un avance frente al tradicional PBI per cápita, pero tampoco nos permite visualizar aspectos tales como la distribución y los

desequilibrios al interior de cada país (unidad de análisis de esos indicadores). Así, ambos enfoques del desarrollo creen en la posibilidad de una convergencia entre economía capitalista, sociedad y ambiente. (ibíd.) y esto es en lo que el pensamiento crítico latinoamericano no cree.

Nos parece interesante remarcar que entre los años 80 y 90, las discusiones acerca del desarrollo económico tal como venían dándose en los años 60 y 70 entran en un impasse que coincide con el auge de neoliberalismo y los enfoques monetaristas de la política económica. Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff (1994) se refieren en su sugestivo libro *el desarrollo ausente* que los planes nacionales de desarrollo de los años 50, 60 y 70 dieron paso a “planes de estabilización”, “estrategias de crecimiento”, “lineamientos para el crecimiento” o planes monetarios tales como el Plan Austral o la Convertibilidad en Argentina o el Plan Real en Brasil.

Pero Azpiazu y Nochteff (ibíd.), desde un enfoque más bien economicista pero crítico al neoliberalismo, nos recuerdan que “las cuestiones del crecimiento, la distribución y la inversión (o sea, las cuestiones del desarrollo) siguieron en el centro del discurso político y del debate académico. Lo que cambió fue el diagnóstico sobre las restricciones al desarrollo y las recomendaciones para superarlas”.

Según Hecker y Kulfas (2005) el debate predominante giraba en torno a la idea de que era necesario un “ordenamiento” de las variables macroeconómicas y la aplicación de políticas favorables al mercado para que un país ingresara en una senda de crecimiento económico “sostenido” y cuyos resultados se “desparramarían” por toda la sociedad.

En esta segunda mitad de la década del 2010, asistimos en Latinoamérica a la reiteración de estos discursos pro mercado que, a la luz de la experiencia histórica, constituyen más bien verdaderas estrategias de subdesarrollo y transferencia de ingresos y poder hacia la cúspide social. Y esto es verdaderamente grave en países como Argentina y Brasil, donde el retroceso económico y social es marcado, con la incubación de una grave crisis económica en el primer caso (por la acumulación de graves desequilibrios macroeconómicos financiados con deuda externa) y una afectación profunda al régimen democrático en el segundo.

3.6 La politización del desarrollo como ruptura

El pensamiento crítico latinoamericano intenta echar luz sobre lo que sus autores denominan la “cara oculta” de la modernidad y de su idea de desarrollo poniendo énfasis en sus fuerzas destructivas, y las desigualdades que genera. Hay una “**geografía**” de la colonialidad y el saqueo y donde América Latina ocupa un lugar subordinado.

Las diferencias entre países, sociedades, grupos o territorios, lejos de responder a un insuficiente nivel de desarrollo industrial, productividad o inserción en la economía mundial responden más bien a diferencias estructurales entre los centros y las periferias de la estructura de poder mundial. (Madoery. 2012)

Madoery (ibíd.) plantea que el desarrollo se funda en tres pilares: la desintegración de lo social y su conocimiento, la mercantilización de la sociedad y la naturaleza y la colonialidad de los espacios y de los tiempos. En este trabajo hemos analizado estas dimensiones de la mano de autores como Polanyi, Quijano, Mignolo o Dussel entre otros.

Al poner el foco en las relaciones de poder imperantes cuando se analiza las categorías de desarrollo y subdesarrollo, el pensamiento latinoamericano ha sido capaz de elaborar conceptos que, desde centro y periferia hasta el Buen Vivir, nos sirven para criticar la hegemonía occidental – moderna, convirtiendo al desarrollo en un **categoría política** (ibíd.).

Si analizamos algunas de las experiencias políticas que, en la primera década y media del presente siglo rompieron la hegemonía neoliberal de los años 80 y 90 del Siglo XX podemos encontrar propuestas de gobierno de índole transformadora en varios países. En algunos de ellos, como Argentina o Brasil, la restauración neoliberal (por vía democrática en el primer caso y por un “golpe blando” en el segundo) dieron por tierra esos proyectos. En otros como Venezuela (hasta 2012-2013), Ecuador o Bolivia, se llevaron a cabo programas de gobierno de fuerte ruptura simbólica y material con el pasado, que implicaron programas novedosos de gobierno y un fuerte replanteo del desarrollo como una meta a alcanzar, pero fuertemente resignificado. Es el caso del Plan Nacional para el Buen Vivir en Ecuador o el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, en los cuales identificamos programas de gobierno que condensan una tensión entre matrices de pensamiento que ha sido inherente a lo que podríamos llamar la “**administración de las coyunturas**” políticas y

económicas y a la necesidad de resolver determinados cuellos de botella para mejorar las cuentas fiscales, los frentes externos de las economías, integrar determinadas regiones o para generar empleo de calidad.

En el pensamiento y la acción para el desarrollo se reconoce una disputa epistémica entre dos matrices: (ibíd.)

1- Una de primacía económica o de **acumulación - asimilación**, basada en la aceptación y asimilación a los postulados de la modernidad occidental y el desarrollo capitalista (productivismo y lógicas de inserción internacional funcionales a determinados objetivos). El desarrollo material será funcional a mejorar las condiciones de vida. Representa una noción mistificada del desarrollo en el sentido de ideal de sociedad que es homogéneo y que no es cuestionado en su base en el sentido de que se busca la remoción de obstáculos y la adquisición de atributos modernos como punto de llegada. Aquí la lógica es de **acumulación**. En las experiencias latinoamericanas de comienzos de Siglo XXI, los lineamientos fueron críticos del neoliberalismo (ibíd.), desde las pasadas experiencias de crisis vividas en el pasado presente, pero fomentaron tanto como pudieron el crecimiento económico.

2- Otra de primacía política o de **desprendimiento**, “apoyada en la crítica a las relaciones desiguales de poder en la región, edificadas partir del estructuralismo periférico, la decolonialidad, el liberacionismo nacional popular o el Buen Vivir (...) que interpelan al poder, cuestionan las bases histórico – estructurales, institucionales y simbólicas en las que se erige el modelo de dominación/conflicto”. Aquí la lógica es de construcción de **hegemonía** (ibíd.)

El concepto que nos puede servir para comprender mejor estas matrices es la de “tipo ideal”, que, tal como nos enseñara Max Weber a comienzos del siglo pasado, no se trata de elementos que se nos presentan en estados puros en la realidad, sino “mezcladas en conceptos o en identificaciones socio – políticas y expresadas a través de los supuestos que guían la acción de gobiernos y organizaciones”. (ibíd.)

Estas concepciones sobre el desarrollo no se anulan entre sí, se complementan de manera tensionada entre el objetivo de crecimiento económico y mejoras sociales con el intento de

modificar relaciones desiguales de poder al interior de las sociedades y entre países en el sistema internacional a través de una disputa por la hegemonía.

Entre las políticas “neo desarrollistas” en la región aparecen metas tales como la industrialización y la agregación de valor a las materias primas, el incremento de las exportaciones, la mayor producción de materias primas, el desarrollo de nuevos sectores, la innovación productiva y la inversión en infraestructura energética o de transporte. En la práctica, dichas propuestas no necesariamente afectan los mecanismos de acumulación y concentración propios de nuestra historia.

Si el subdesarrollo es definido como “carencia de algo” en función de un patrón prefijado como modelo, lo que la matriz que prioriza “lo político” cuestiona es esa mirada económica que no considera las particularidades de cada “sociedad espacial y temporalmente situada, en pos de un ideal universal de sociedad” y reconoce que la evolución de una sociedad se dará desde conflictos, rupturas y de triunfos y derrotas” (ibíd.).

Aquí aparece lo que Madoery (ibíd.) llama “sujeto fragmentado”, no pleno, que son los pueblos originarios, trabajadores informales, excluidos. El desarrollo deberá partir de la base de que es necesario “expandir subjetividades”, concientización de personas y grupos porque el centro del desarrollo “debe estar puesto en los sujetos y no en las estructuras”. Esta ruptura implica una auténtica “geopolítica del ser, hacer y conocer” que (re) jerarquiza identidades, subjetividades, cosmovisiones otras.

4- Sustentabilidad y lógicas de asimilación y desprendimiento en el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia.

4.1 Las tres sustentabilidades.

“Si ‘otro Mundo es Posible’, entonces, otro desarrollo debería ser posible”

Arturo Escobar

El desarrollo “sostenible” se ha convertido en un concepto plural. No solo hay diferentes concepciones del desarrollo en juego, sino también diferentes interpretaciones sobre lo que se entiende por sustentabilidad. No se puede asegurar que existe una única definición de

desarrollo sustentable y las definiciones sobre el grado de sustentabilidad dependerán de diferentes perspectivas y valoraciones.

Eduardo Gudynas (2002) identifica tendencias sobre las relaciones entre desarrollo y sustentabilidad ambiental. Entre los proyectos de desarrollo, existen aquellos que incorporan y aquellos que no a las relaciones entre ambiente y desarrollo.

Entre estas últimas, impera una ideología del progreso que rechaza o minimiza las cuestiones ambientales, sea en el discurso o en la práctica. Aquí, la discusión por la sustentabilidad no tiene sentido o es un mero ejercicio académico. Se basa en metas de crecimiento económico, artificialización del ambiente y rechazo a los límites ecológicos. Son las **estrategias que no incorporan la dimensión de la sustentabilidad** (ibíd.). Entre las que sí lo incorporan, podemos situar:

1- Sustentabilidad débil: de matriz economicista, extiende el concepto de capital a la naturaleza y la considera como canasta de recursos. En todo caso intenta reformular los procesos productivos, pero sin tener una lectura crítica hacia el productivismo y la acumulación. Aquí importan las metas de crecimiento y producción, la artificialización del ambiente y el rechazo al ecologismo. La idea de capital natural equipara a éste al capital productivo.

2- Sustentabilidad fuerte: establece algunas críticas al “progresionismo” y sostiene la necesidad de proteger un “stock de capital natural” que debe preservarse, incorporándose procesos técnicos; “economización de la naturaleza, pero preservando un stock crítico” (ibíd.)

Tanto en las tendencias débil y fuerte de sustentabilidad y desarrollo, se hace referencia al concepto de “capital natural”. Acuñado en los años 90, este aparece definido como todos los stocks de la naturaleza que producen un flujo sostenible de valiosos bienes y servicios útiles o “renta” natural a lo largo del tiempo. Por ejemplo, una reserva o población de árboles o peces proveen un flujo o una producción anual de nuevos árboles o peces. La reserva que produce el flujo sostenible es el Capital Natural; *“generando un flujo constante en el tiempo de bienes y servicios útiles para la humanidad, que pueden ser valorados en términos económicos, sociales y ambientales, buscando la sustentabilidad de los recursos naturales”* (Robert Constanza y Herman Daly 1992).

Estos servicios fueron definidos por Gretchen Daily en 1997 como Servicios Ecosistémicos, que son todas aquellas condiciones y procesos mediante los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman, sostienen y satisfacen las necesidades y el bienestar humano.¹⁷

3- Sustentabilidad superfuerte: es crítica en esencia a la “ideología del progreso” y valora al ambiente más allá de su potencial económico por lo que se utiliza el concepto de Patrimonio Natural. Este enfoque de sustentabilidad, a diferencia de los dos anteriores, no es antropocéntrico, porque le reconoce a la naturaleza valores propios “más allá de la utilidad potencial para el ser humano”. Reconoce también una pluralidad de valoraciones acerca de la naturaleza y desde aquí se pueden proponer modelos alternativos de desarrollo. Lilian Ferro¹⁸ analiza cómo la matriz neoliberal se refiere a la naturaleza como “recurso natural” y como otras concepciones más “progresistas” han heredado esa visión apenas cuestionándola. La idea de que la tierra, los bosques, el agua, la biodiversidad o el subsuelo son abordados como recursos; “recursos naturales expresa una mercantilización, una reducción a factor de renta y de producción, de lo que constituye algo más abarcativo y trascendente: el patrimonio natural presente y futuro”. Por eso esta autora prefiere hablar de patrimonio social- natural. Si bien esta categoría es antropocéntrica, en el sentido de que ese patrimonio aparece como “la primera condición material de la existencia de una Nación”, es un avance frente a la mercantilización lisa y llana que implica la idea de “recurso” natural. Para Gudynas (2002) la idea de patrimonio nos recuerda la idea de que “los bienes se heredan como legado” para las generaciones futuras y de volver a dotarlos de valores espirituales. Aquí, se permite reconocer otros tipos de valorización de la naturaleza, en la que se le reconoce valores intrínsecos o propios, como la relación entre la geografía y el paisaje en la cultura y la cosmovisión de una sociedad.

¹⁷ <https://sites.google.com/site/capitalnaturalcolombia/-que-es-capital-natural>

Robert Constanza y Herman Daly (1992) realizaron la estimación del valor económico de 17 servicios ecosistémicos en 13 biomas a nivel global. Los resultados sugieren que, en general, los ecosistemas generan cerca de **33 trillones de dólares/año**. Esta estimación se basó en múltiples fuentes de información, como costos de producción, oferta-demanda y la cuantificación de un servicio en un área determinada con su representatividad a nivel global. Fue entonces cuando el concepto de Capital Natural empezó a ser desarrollado de manera tal que el ambiente pueda ser incluido en cálculos económicos, y en el que la naturaleza es concebida como un capital que debe ser preservado, conservado y renovado para el desarrollo económico actual de la vida humana (op. cit).

¹⁸ <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-5484-2011-10-02.html>

Así, el concepto de patrimonio natural es la base de una perspectiva superfuerte de desarrollo sustentable en la que la conservación del ambiente es un fin en sí mismo **y donde no se anulan las formas de valoración económica, sino que se las vuelve a colocar en un lugar apropiado junto a otras formas de valoración.** Puede haber un aprovechamiento de la naturaleza para atender necesidades humanas pero a través de procedimientos que aseguren su supervivencia.

Una estrategia de desarrollo sustentable fuerte o superfuerte, en términos de Gudynas, debe implicar de forma necesaria un discusión integral de las estructuras económicas imperantes en los países latinoamericanos, y en esto, plantear alternativas al modo en que nuestra región se insertó al mundo como proveedora de materias primas y hacerlo de forma autónoma y con los recursos disponibles en amplias zonas geográficas y desde la integración latinoamericana. Para pensar estrategias sustentables, Gudynas (ibíd.) nos propone el concepto de *bio-región*. Estas, serían espacios geográficos donde existen caracteres homogéneos desde el punto de vista ecológico, y con similares poblaciones humanas, tradiciones culturales y usos humanos de esos ecosistemas. Es una forma de distinguir las diferentes aptitudes de los distintos sistemas ecológicos de amplias zonas geográficas.

Lo interesante del concepto de *bio-región* es identificar las diferentes aptitudes productivas balanceando ese potencial con la minimización de los impactos ambientales y la complementariedad entre ellas. También permite identificar, desde una lógica más conservacionista, aquellas regiones que requieran dejarse afuera de proyectos productivos, por razones de biodiversidad o porque la afectación para uso productivo implicaría grandes impactos ambientales reconociendo los “servicios ambientales” que ellas ya están brindando¹⁹.

Gudynas (ibíd.) se refiere a cómo en estos casos, la heterogeneidad de nuestra región también entra en escena en el sentido de que los balances entre conservación y usos productivos serán diferentes en cada eco-región; “algunos países poseen mayores

¹⁹ En este sentido, el caso de proyecto del Parque Nacional Yasuní en la Amazonía de Ecuador es un ejemplo en el sentido de que el gobierno ecuatoriano intentó que la comunidad internacional haga un aporte económico en relación a los recursos financieros que se perdieron, o no se generarían, por no explotar los hidrocarburos en unas de las zonas con mayor biodiversidad del mundo.

horizontes de expansión de las tierras de cultivo y aquí la discusión será como hacerlo de manera sustentable y que porcentajes mantener como áreas silvestres; en cambio, otros (caso de Centroamérica), han alcanzado o superado ese margen”. La necesidad de articulación de estrategias de conservación y productivas, serán diferentes en cada país y en cada eco-región, adecuando los procesos productivos a cada particularidad.

¿Cuáles serán las prioridades en los usos productivos de la naturaleza? Para Gudynas (ibíd.) la producción de alimentos debe ser priorizada por sobre las actividades extractivas como la minería²⁰.

Junto a Gudynas (ibíd.), Quijano (2000) y Alimonda (2011) creemos que la globalización en América Latina es un proceso de largo plazo que se desenvuelve desde el Siglo XVI con la inserción subordinada al naciente sistema mundo como proveedor de materias primas. Y frente a los condicionamientos al desarrollo que este proceso ha venido imponiendo, una estrategia de desarrollo sostenible tiene que considerar este contexto. Gudynas (ibíd.) sostiene en este sentido que dicha estrategia “debe ser un estilo de desarrollo que pueda elegir por sí mismo los caminos a seguir, debe poder desengancharse allí donde lo considere necesario, y participar del espacio global donde sea importante y útil: una vinculación y desvinculación selectiva frente a la globalización. Así, como primer paso hacia los tipos de sustentabilidad fuerte y superfuerte, se debe romper con el patrón de exportaciones basado en productos primarios que generan altos impactos ambientales y destruye el patrimonio ambiental de la región. Ese quiebre debe comenzar con los sectores extractivos de recursos no renovables tales como la minería y los hidrocarburos. El autor (ibíd.) reconoce que esto no puede suspenderse de forma brusca, pero el planteo debería pasar por desarrollar progresivamente otros sectores productivos y con otras lógicas, que, en nuestra opinión, convivirán por un tiempo con la actual matriz productiva.

4.2 Estudio de caso: Bolivia y su planificación del desarrollo:

“Es necesario distinguir los planes de continuidad y los de cambio. Cuando se procura prolongar en el tiempo los rasgos fundamentales del sistema vigente, se acepta como dato

²⁰ Por ejemplo priorizando a la agricultura y al desarrollo rural en el uso de los escasos recursos hídricos de zonas áridas y semiáridas, en lugar de actividades hidro intensivas como la minería metalífera que requiere esa misma agua para sus procesos productivos (separación de metales de las rocas, junto al uso de sustancias contaminantes).

incuestionable la estructura económica y social que rige. El eje del plan es entonces la aceleración del crecimiento, la eliminación de obstáculos y la atenuación de defectos (...) Por el contrario, si se cuestionan aspectos importantes del modo de funcionamiento de una sociedad, el planteo es diferente. No es lo mismo elaborar un plan para acercarse a las actuales formas de vida de los países industriales que hacerlo para construir nuestro propio modelo de nación”.

Plan Trienal, Argentina, 1973.

“Ustedes dirán (...) pero no se ha modificado el modo de producción. Pues claro que en lo fundamental no se ha modificado. ¿Cómo esperar que un país pequeño se defienda cotidianamente de la contrarrevolución, organice la unificación de una sociedad profundamente fragmentada y corporativizada, lleve adelante la revolución política más importante de su historia, cambie la estructura de propiedad y distribución económica, y encima en 6 años –sí, solo en 6 años- cambie de forma aislada un modo de producción que tardó más de 500 años en instaurarse y que hoy todavía sigue expandiéndose? ¿No es más sensato discutir qué tipo de tendencias se están impulsando en Bolivia para promover una transformación del modo de producción?”.

Álvaro García Linera, 2012.

“No hay planes perfectos, hay planes posibles”

Raúl Alfonsín, 1985

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020:

Desde 2006, Bolivia ha guiado su gestión de políticas a través de un Programa de Gobierno 2010-2015²¹ y a través de un Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020²². El primero implicó toda una serie de iniciativas, tales como la nacionalización de los hidrocarburos, la implementación de programas sociales y el relanzamiento de empresas públicas que serán para más adelante las herramientas de gestión para el plan de desarrollo. Los objetivos de este, se desprenden de la Agenda Patriótica 2025²³, que condensa las iniciativas

²¹ http://www.eforobolivia.org/archivos/AMAS_IPSP.pdf

²² <http://www.planificacion.gob.bo//pdes/pdes2016-2020.pdf>

²³ http://vpc.planificacion.gob.bo/uploads/recursos/AGENDA_PATRIOTICA2025_QUIEN_HACE_QUE.pdf

consideradas de carácter estratégico para alcanzar en el Bicentenario de la Declaración de Independencia. Ambos son dirigidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, quien coordina las políticas públicas en base a las metas y objetivos y elabora el plan de inversiones públicas²⁴

Decíamos que en muchas de las experiencias de ruptura con el reciente pasado neoliberal que se habían dado en Latinoamérica en las dos primeras décadas del Siglo XXI, existía una tensión en sus definiciones, prioridades y políticas públicas de desarrollo entre lo que Madoery (2012) identificaba como lógicas con primacía de asimilación y lógicas donde primaban desprendimientos.

Pero salvo los casos de Ecuador y Bolivia, el medio ambiente y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y/desarrollo, no estuvieron en agenda de los gobiernos progresistas.

El caso de Bolivia es interesante para nosotros porque es una estrategia que aún está en ejecución a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Y es aquí donde las tensiones entre las dos lógicas antes descritas (y entre otras lógicas también) nos llevan a pensar que este es un caso muy interesante para analizar las necesidades y los caminos posibles para América Latina. Por un lado una primacía de asimilación, que entiende al subdesarrollo como “ausencia” (Madoery, *ibíd.*) de determinados patrones productivos, tecnológicos y culturales, de la infraestructura necesaria y de la necesidad de producir más y mejor, agregar valor, industrializar, elevar la productividad y el empleo.

Y por otro, un intento de articular esos objetivos con un “desprendimiento”, la construcción de una contrahegemonía que revalorice saberes, territorios, empodere sectores sociales y culturas y dote a la naturaleza de derechos propios. Aquí habrá propuestas que se enmarquen tanto en las estrategias de desarrollo sustentables fuertes y superfuertes, aunque alguna que otra propuesta se enmarcaría dentro de la sustentabilidad “débil” o incluso carente de la misma. (Gudynas, 2002).

²⁴ <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/CATALOGUE.pdf>

Y en el medio, metas tradicionales de desarrollo humano en materia educativa, sanitaria o de saneamiento y vivienda.

Diferentes lógicas entran en escena en el Plan Nacional de Desarrollo 2020, y lo hacen de manera funcional y/o contradictoria según el caso. Lógicas de asimilación en lo que respecta al modelo económico – productivo, lógicas de desarrollo “adjetivado” en el sentido de metas de desarrollo humano, lógicas políticas de desprendimiento y ruptura en la consideración del medio ambiente, pero también en la concepción de la democracia y los valores que deben guiar el proceso de desarrollo y lo mismo ocurre con las “intensidades” a la hora de insistir en la sustentabilidad, ese adjetivo que se le adiciona al desarrollo.

Lógica de asimilación
Lógica de desprendimiento

No se incorpora la sustentabilidad
Sustentabilidad débil
Sustentabilidad fuerte
Sustentabilidad superfuerte

Cuadro 1: Variables de análisis para el Plan Nacional de Desarrollo Bolivia 2020: lógicas políticas y tendencias de sustentabilidad.

Con respecto a la lógica de asimilación, es necesario dar el debate acerca de la necesidad que tienen nuestros países de materializar objetivos de agregación de valor, exportaciones, sustitución de importaciones, inversiones de infraestructura, integración territorial, proyectos energéticos, adición de ciencia y técnica a los procesos productivos para incrementar la productividad y todo aquello que se relacione con una progresiva transformación de la matriz productiva para hacerla más compleja, integrada y diversificada²⁵.

²⁵ Estos atributos propios de la lógica de acumulación, son solo compatibles con una política macroeconómica que priorice el mercado interno, la distribución del ingreso y la valorización productiva. En el actual contexto de política económica en la mayoría de los países de Sudamérica, signados por la vuelta al modelo de valorización financiera, endeudamiento y fuga de capitales con redistribución regresiva, afectación del

Una fuerte expansión de la actividad económica en base al trabajo y a la producción de bienes y servicios es una condición necesaria para mejorar la calidad de vida, promover las regiones más pobres, reordenar el espacio en función de objetivos, generar empleo calificado y formal, ahorrar divisas para equilibrar las balanzas de pagos, etc.

La lógica de desprendimiento intentará construir otra hegemonía y pondrá en evidencia las desiguales relaciones de poder, insistiendo en que el desarrollo/subdesarrollo no es una cuestión de tiempo ni de reformas pendientes sino la contracara de esa desigualdad de recursos de poder que es fruto de una larga construcción histórica, y que es necesario revalorizar o empoderar saberes, territorios y visiones otras, al estado y dotar de legalidad esos conceptos. Acepta la lucha política, plantea diferentes formas de soberanía y revaloriza al estado y a lo público, y en algunos casos, introduciendo elementos nuevos tales como lo comunitario.

Con respecto al desarrollo adjetivado como sostenible, y más allá de las críticas que hemos realizado antes, creemos en la necesidad de resignificarlo, relanzado una categoría de desarrollo sostenible capaz de articular estrategias ambientales y sociales que puedan discutir el modelo hegemónico de productivismo sin límite. Aceptar que diferentes tendencias y conceptos de sustentabilidad pueden convivir en uno o más territorios, entrando en tensión o no y que el nivel de fortaleza de los planteos acerca de la sustentabilidad se relaciona con el peso que el ambiente tenga en las decisiones de política y de acuerdo a los valores y saberes de cada sociedad y de los resultados de sus luchas ambientales, si es que las hay.

4.3 El desarrollo productivo y de infraestructura como una necesidad social y política para Bolivia. Lógica de asimilación/acumulación.

El modelo económico y distributivo:

La estrategia iniciada en 2006 se propone la “transformación de la matriz productiva”. Esta estrategia se estructura entre:

mercado interno y embestida contra los derechos laborales, esos objetivos de desarrollo quedan aún más lejos.

- I- El sector estratégico generador de excedentes: hidrocarburos, minería y metalurgia, electricidad y recursos ambientales.
- II- El sector generador de ingresos y empleo: desarrollo agropecuario, transformación industrial manufacturera, turismo y vivienda.

Aquí aparece lo que en el plan se denomina Modelo Económico Social Comunitario Productivo, cuyo postulado central es “el cambio de la matriz productiva primario exportadora del país hacia la producción con mayor valor agregado a tiempo de satisfacer el consumo interno primero y luego la exportación”. (Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020).

El llamado sector estratégico, lo es porque lo que se proyecta es que transfiera recursos económicos hacia el sector que promueve ingresos y empleo, así como la redistribución directa de los excedentes hacia la población boliviana a través de políticas sociales.



Esquema 1: Estructura del modelo económico social comunitario productivo y distribución intersectorial de recursos para redirigirlos al desarrollo de nuevos sectores dinámicos.

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Desde la asunción del MAS en 2006, las exportaciones siguieron concentradas en un 66,9% en los frutos de las actividades extractivas del subsuelo (datos 2014): hidrocarburos (51,2%) y minerales (15,8 %), mientras que las actividades agropecuarias e industriales

representaron el 33,1% (llamativamente las estadísticas tomadas por el PND no discriminan entre actividades agropecuarias e industriales).

La generación de la renta exportadora aún depende fuertemente de la producción y exportación de productos minerales, hidrocarburos y de la producción de oleaginosas; y en términos de renta directa, son los hidrocarburos los que proporcionan mayores ingresos para su distribución y redistribución (ibíd.)

El 1 de mayo de 2006 se nacionalizaron los hidrocarburos. Este punto aparece como “la base de todo el proceso de cambio” y esta importancia está dada en el hecho de que de la renta hidrocarburífera se obtendrán recursos para financiar políticas sociales, de desarrollo productivo y de construcción de infraestructuras. Se financian programas de transferencia directa de ingresos con contraprestación tales como el Bono Juancito Pinto (similar a la AUH de Argentina), la Renta Dignidad (para los adultos mayores) y el Bono Juana Azurduy (para las madres).

Así, a través de la estatizada YPFB el estado recuperó la soberanía y la propiedad de los yacimientos de gas y de petróleo y de esta forma el poder decisor sobre la exploración e inversión y toda la cadena de hidrocarburos y en el aprovechamiento de la renta a través de regalías y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Se expandió la cobertura de gas en red domiciliario y se formularon toda una serie de planes de inversión en la agregación de valor a través de destilerías y polos petroquímicos.

La inversión hidrocarburífera paso de 246 a 2.111 millones de dólares y la renta petrolera de 673 a 5489 millones de dólares entre 2005 y 2014 (ibíd.).

En minería, el aporte del sector minero al PBI fue creciendo en una suerte de “mineralización” del PBI. Esta participación pasó del 3.5% en 2005 al 8.6% en 2008 (posiblemente más por el aumento de los precios internacionales de los “commodities” ocurrido por aquellos años más que por una primarización de toda la estructura productiva, en donde las exportaciones pasaron de 1743 millones a 5139 millones de dólares en periodo señalado). En este punto, se refiere a que Bolivia “ha vuelto a ser un país minero”.

El cambio estriba en que “se privilegió un modelo de desarrollo de la minería estatal basado en el fortalecimiento de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) promoviendo su

mayor participación en actividades extractivas y de transformación primaria” y se firmaron acuerdos con empresas extranjeras para la explotación de yacimientos (50% de participación de COMIBOL), asociadas al estado. En la minería, operaron así cambios similares al sector de hidrocarburos: mayores regulaciones estatales, nacionalización de empresas y sobre todo mayor participación en los excedentes.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea la necesidad de alcanzar, “a partir del nuevo rol que ha asumido el Estado Plurinacional como impulsor y promotor de la industrialización, se integrar el sector minero con la producción de metales y no metales para ingresar al campo de la transformación minero metalúrgica sostenible, realizando tareas de exploración y prospección mineras”.

Así, la explotación de los recursos naturales tendrá como objetivos la inversión e incremento en la producción y exportación de hidrocarburos y minerales en base a un nuevo modelo en el que el estado asume un rol protagónico a través de regulaciones, impuestos y empresas públicas, para obtener niveles crecientes de recursos para implementar programas sociales y proyectos productivos de agregación de valor tales como petroquímica, metalurgia, siderurgia o generación de energía eléctrica.

El desempeño macroeconómico:

El período 2006 - 2014 se caracterizó por un contexto externo volátil, con un ciclo excepcional en los precios internacionales de materias primas que benefició a los países emergentes y en desarrollo exportadores de este tipo de bienes. Sin embargo, también existieron varias crisis internacionales, principalmente la crisis financiera de 2007 - 2009, que tuvo efectos en la caída de la economía mundial con un desplome de los precios de los commodities. En los años siguientes (2011 - 2012) se presentaría un nuevo episodio de crisis vinculada a la deuda soberana y focalizada en la Zona Euro, así como en 2014 la caída del precio del petróleo y la desaceleración de la economía en Latinoamérica. (ibíd.)

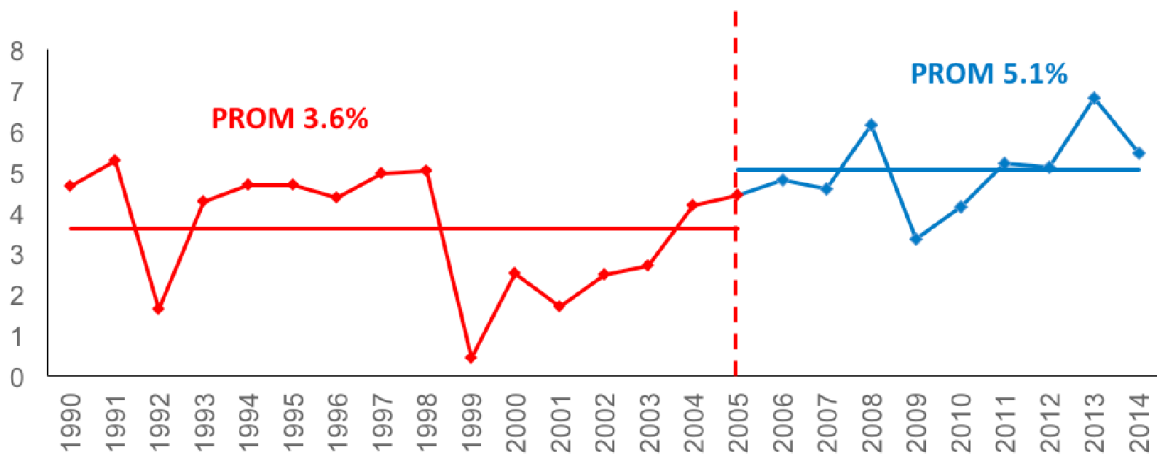


Gráfico n° 2: evolución de PBI boliviano en tasas de crecimiento anual.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.

Con la aplicación de este nuevo modelo, entre 2006 y 2014 el crecimiento económico promedio (5,1%) fue uno de los más sobresalientes en el contexto regional y muy superior al del período neoliberal (3,6%). Asimismo, se observó una mayor estabilidad macroeconómica, que se constituye en un bien público que impulsa el desarrollo integral del país. En el peor momento de la crisis económica mundial, el año 2009 Bolivia alcanzó el mayor crecimiento de la región. (ibíd.)

A diferencia del periodo 1998 – 2005, en el que el sector extractivo fue el motor que sustentó el crecimiento económico, a partir de 2006 todas las actividades económicas coadyuvan al desarrollo integral. Asimismo, se reactivó e impulsó la demanda interna constituyéndose en el principal motor del crecimiento de la economía boliviana, principalmente por la mayor inversión pública (que creció anualmente en promedio 25,2% durante los últimos nueve años); los programas sociales que se realizan a través de los bonos destinados a niños y madres (Bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy); la Renta Dignidad para las personas de la tercera edad; el incremento de los salarios, principalmente del Salario Mínimo Nacional; el fortalecimiento a las empresas estratégicas (YPFB en petróleo y gas, Empresa Nacional de Energía, COMIBOL en minería, entre las principales); y la creación de nuevas empresas públicas tuvieron un rol clave en la materia.

“El PIB per cápita mejoró sustantivamente, pasando de 1.010 a 1.651 dólares. En cuanto a la política macroeconómica, el Gobierno del Presidente Evo Morales registró cifras históricas. Las reservas internacionales pasaron de 1.700 a más de ocho mil millones de

dólares, la inflación fue controlada, la inversión pública pasó de 629 millones en 2005, a 1.851 millones de dólares en 2009, la deuda externa disminuyó de 4.400 a 2.400 millones de dólares y por primera vez en décadas el Estado ha tenido superávit fiscal durante los últimos tres años”. (ibíd.)

Además, crecieron las reservas internacionales (46.2 % del PBI en 2014) gracias a las mejoras en los términos del intercambio, fortaleciendo la moneda y dotando a la economía de sustentabilidad, alcanzando el superávit en la Balanza de Pagos (datos hasta 2014, ibíd.). Recordemos que para nuestros países, el logro del superávit en la balanza de pagos es clave para evitar el estrangulamiento externo propio de economías con estructuras productivas subdesarrolladas y dependientes de las exportaciones de commodities, proveyendo las divisas necesarias para sostener los flujos de importaciones necesarias para el incremento de las inversiones (garantizar la compra al exterior de bienes de capital e insumos que Bolivia no produce) y para satisfacer al creciente consumo popular en aquellos rubros que no son producidos nacionalmente. La historia latinoamericana nos enseña que cuando hubo déficit en la balanza de pagos con el extranjero, sobrevino el endeudamiento y ambos, actuaron como un techo al crecimiento económico y a las mejoras distributivas y una disminución de los márgenes de autonomía para decidir la política económica.

La mayoría de los sectores productivos mostraron un buen desempeño. En el caso agropecuario, su aporte al PBI pasó de 9.083 millones de pesos bolivianos (Bs) a 22.208 Bs entre 2005 y 2014 (aunque la participación relativa disminuyó del 13% al 10%), mientras que la superficie cultivada se incrementó en 1.4 millones de hectáreas entre 2002 y 2014. Sin embargo, continúan existiendo grandes desafíos en este sector debido a los bajos rendimientos para el conjunto de los cultivos, limitaciones en el uso y acceso a tecnologías de producción, la baja tecnificación rural, el aún limitado acceso a insumos y créditos y la limitada cobertura de sistemas de riego. (ibíd.)

Algo similar ocurrió con el desempeño del sector manufacturero. Mientras que el PBI creció un promedio de 3.2% entre 1997 y 2005 y un 5.1% entre 2006 y 2014, el PBI industrial lo hizo un 2.7% en el primer periodo y un 4.9% en el segundo, pasando así del estancamiento al crecimiento. Aunque de estos números se desprende que el crecimiento

del sector industrial no ha motorizado el crecimiento del producto, debido a que creció por debajo del PBI.

El Plan Nacional de Desarrollo; desafíos y objetivos.

La prioridad es avanzar en la diversificación de la matriz productiva, fundamentalmente industrializando las materias primas. El crecimiento productivo, sobre la base de los sectores estratégicos generadores de ingresos (minería e hidrocarburos), pero con un mayor protagonismo de los sectores eléctricos, agropecuarios y de turismo en la generación de ingresos.

En este sentido, se llevaran a cabo las inversiones estratégicas de los complejos de litio, gas o acero con inversión pública privada y mixta. Y también es necesario fortalecer el desarrollo del sector manufacturero industrial y agropecuario y desarrollando la economía creativa o economía del conocimiento.

El desarrollo de lo macro, debe implicar y articularse con la economía plural y las micro y pequeñas empresas sobre valores de la economía comunitaria y economía de la complementariedad y la solidaridad.

Incrementar los rendimientos y la productividad del sector agropecuario, equilibrando el oriente (tierras bajas) con el occidente (tierras altas), impulsar prácticas más sustentables, adicionar tecnología al proceso productivo y generar excedentes para exportación y abastecimiento del mercado interno.

Vertebrar el territorio a través de la inversión en infraestructura caminera, férrea y vial que permita integrar el norte con el sur y el este con el oeste, atendiendo a la historia y estructural deficiencia en la conexión entre las distintas regiones. Asimismo, otro desafío es desarrollar las condiciones para que el país se convierta en el eje articulador entre los países vecinos, conectando a las poblaciones y flujo de mercancías del Océano Atlántico al Océano Pacífico.

Una de las prioridades del Plan es la integración del país a través de diferentes modalidades de transporte como la vial, ferroviario, fluvial y aéreo creándose las condiciones adecuadas para el impulso al desarrollo productivo de las regiones, a la gestión territorial del país, a la

integración con los países vecinos y fortalecer los corredores bioceánicos y a los flujos poblacionales entre las diferentes regiones. (ibíd.)

En materia ferroviaria, integrar la red oriente con la red occidente para permitir la vinculación bioceánica entre el puerto brasileño de Santos con el peruano de Ilo (Corredor Bioceánico Central)

Este punto es fundamental debido a la que la compleja geografía de Bolivia y el déficit de vertebración caminera y ferroviaria llevaron al aislamiento de vastas regiones, a la pésima conectividad entre zonas y a frenar el potencial productivo del país y la conformación de un mercado interno, lo que se ve reflejado en la tardía e insuficiente conexión entre los llanos del Oriente con los valles y el altiplano o entre el norte amazónico con el centro y sur del país.

En el ámbito científico tecnológico, los objetivos están orientados a que Bolivia tenga la capacidad de desarrollar conocimiento y tecnología en las áreas estratégicas, productivas y de servicios, complementando los saberes y conocimientos tradicionales con la ciencia moderna en un diálogo intercultural. El desarrollo de conocimiento y tecnología propios es fundamental para el cumplimiento de diferentes objetivos del plan, debido a que influyen en la provisión de servicios básicos, el impulso a los procesos de comunicación, educación, emprendimientos productivos, iniciativas energéticas y la transformación de materias primas para la producción de alimentos. En definitiva, superar la dependencia científica y tecnológica es un aspecto central para impulsar la economía plural, cambiar la matriz energética y el patrón primario exportador.

Las prioridades en ciencia y tecnología al 2020 tienen que ver con su articulación al desarrollo efectivo de los complejos productivos y de las empresas públicas en los sectores estratégicos, al incentivo a la economía creativa y a la construcción de una sociedad del conocimiento. (ibíd.).

Entre los proyectos figuran poner en plena capacidad al primer satélite espacial boliviano (Túpac Katari) y conformar la Agencia Espacial Boliviana, desarrollar el gobierno electrónico, construir la Ciudadela del Conocimiento Científico y Tecnológico en el

Departamento de Cochabamba, instalar un Complejo Industrial Farmacéutico, TV Digital, crear el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, etc.

Con respecto a la transferencia de ciencia e innovación a la producción, las prioridades son incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (papa, quinua, maíz, trigo, coca, tarwi, azaí, amaranto, millmi, kañawa, chía, entre otros), considerando la gestión de riesgos y el cambio climático (ibíd.).

Otra meta refiere a la “tecnología de saberes” con paquetes tecnológicos intercientíficos para los diferentes pisos ecológicos para la producción agropecuaria, con énfasis en la agroecología, la medicina ancestral y natural preservando la agro biodiversidad y la biodiversidad de la farmacopea.

También se replantea el rol de la inversión extranjera en el nuevo modelo económico comunitario: aquí, el concepto es Inversión Extranjera Socia. En el marco del Plan también se promoverá una mayor Inversión Extranjera Directa (IED) para que participe en sociedad con los emprendimientos productivos nacionales. La meta fundamental en este punto es que “Al menos 40% de la IED ha contribuido a diversificar la matriz productiva del país y genera valor agregado (complejos productivos industriales, de servicios y turismo); a través de sociedades en empresas estatales mixtas, en alianza con el nivel central de Estado y Entidades Territoriales Autónomas. Esto requeriría alcanzar una IED del 8% para 2020 (ibíd.)

El concepto de Inversión extranjera socia implica que el estado, a través de sus empresas estratégicas, se asocia con capitales privados nacionales y extranjeros para dinamizar al aparato productivo con una visión de industrialización y agregación de valor creando alianzas público - privadas y empresas estatales y mixtas en Bolivia, considerando las diferentes modalidades que define el marco normativo para el impulso a sectores productivos en el marco del enfoque y priorización de los complejos productivos.

Esta concepción de inversión extranjera nos recuerda a la idea de “vivir con lo nuestro” del economista argentino Aldo Ferrer y la necesidad de lograr mayores márgenes de autonomía decisoria para la política económica como base de una estrategia de desarrollo y en donde la inversión extranjera podía cumplir un rol siempre y cuando “obedezca a una estrategia

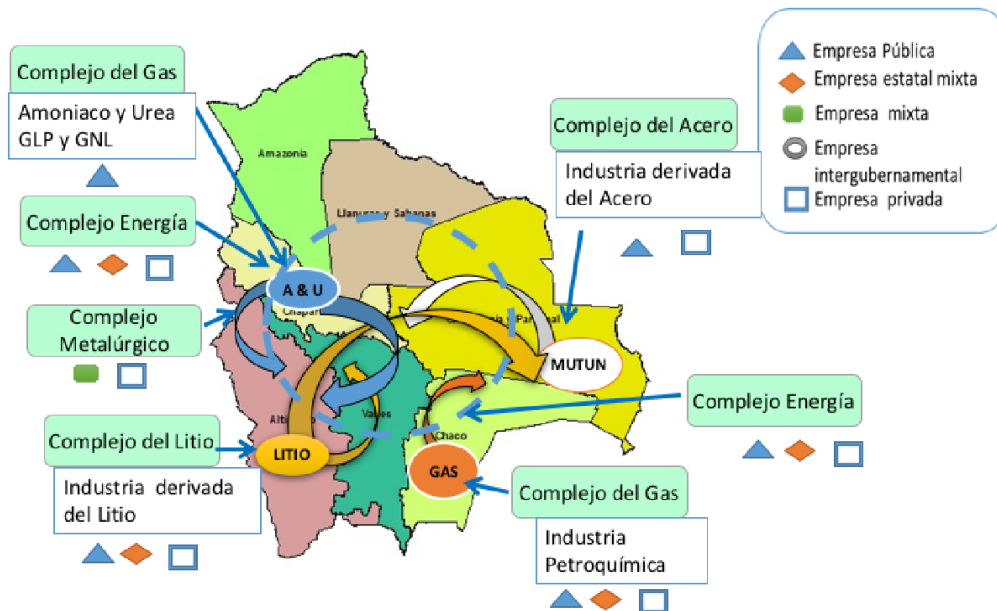
endógenamente definida (...) asignándoles funciones convergentes con los objetivos internamente definidos” (Fajnzylber, 1983: 2005)

Creando polos de desarrollo:

Si bien los hidrocarburos y la minería continuarán siendo actividades fundamentales de la economía en los próximos años, se espera al 2020 haber cambiado la configuración de la estructura económica, cimentando una nueva matriz productiva con actividades económicas diversificadas basadas en la producción y transformación de hidrocarburos, energía, agropecuaria, minería y en el desarrollo del turismo, con fuerte énfasis en el desarrollo de los pequeños productores, sector comunitario y social cooperativo (ibíd.). Para esto, se ponen en marcha proyectos de desarrollo que, en nuestra opinión, no necesariamente transforman por sí solos esa estructura productiva “atrasada”, pero si van creando polos de desarrollo, que sirvan como plataformas para una progresiva transformación productiva.

El objetivo es crear toda una serie de “complejos productivos” en los territorios que funcionan como polos de desarrollo y agregación de valor. Son concebidos como conjuntos articulados de actores, actividades, condiciones y relaciones sociales de producción en torno a las potencialidades productivas, cuyo objetivo es dinamizar el desarrollo económico y social sustentable, integral y diversificado en el territorio nacional con una orientación al mercado interno y la inserción selectiva en el mercado externo, afrontando así las desigualdades territoriales marcadas por la heterogeneidad productiva y la incipiente articulación entre los actores y sectores económicos. Los complejos productivos son la base para el desarrollo del potencial productivo de los recursos naturales vinculado a la producción y transformación con procesos de manufactura e industria y al desarrollo de la economía del conocimiento en diversas manifestaciones: turístico, manufacturero, gastronómico, servicios y otros, para la construcción de una matriz productiva diversificada que permita una mayor igualdad de oportunidades en todas las regiones del país y aborde los desequilibrios territoriales, constituyendo entramados productivos territoriales de acuerdo a las cualidades de cada región y requiriendo como base el desarrollo de infraestructura, ciudades intermedias y una ingeniería institucional que articule, transfiera tecnología, financiamiento, etc. (ibíd.) Estos polos de desarrollo implican crear Complejos Industriales Estratégicos y Complejos Productivos Regionales.

- Complejos Industriales Estratégicos, que industrialicen recursos naturales (hidrocarburos, minerales, energía) en sectores tales como litio, petroquímica, siderurgia y metalurgia. La meta es también que estos polos productivos sienten las bases para iniciar el desarrollo integral de industrias derivadas, por ejemplo con la consolidación de una industria hidrocarburífera se generará el desarrollo de la petroquímica, que entre otras cosas, permite producir plásticos y agroquímicos. Estos Complejos Productivos Industriales Estratégicos producirán bienes que en algún caso podrían constituirse en insumos para la elaboración de nuevos productos cada vez con mayores procesos de transformación y mejores precios en los mercados externos.
- Industrializando el gas se puede elaborar amoniaco, urea, gas licuado de petróleo, gas natural licuado y desarrollar la industria petroquímica.
- Con el hierro extraído de los yacimientos ferrosos de Mutún se puede montar industria siderúrgica.
- Con los yacimientos de litio de Uyuni, se pueden fabricar baterías.
- Metalurgia para fundir los metales.



Mapa N° 1: localización de los Complejos Industriales Estratégicos en los territorios.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

- Complejos Productivos Territoriales: que generan ingresos y empleos en sectores agropecuarios, forestal, turismo, industria manufacturera y artesanía.

El objetivo es fomentar la agregación de valor a nivel local y en sectores de industrias livianas y con una diversidad de productos que incluyen varios sectores productivos. Se establecerán 13 Complejos Productivos Territoriales escogidos de acuerdo a criterios tales como potencialidad de recursos naturales y aportes a la seguridad alimentaria, generación de empleo, sustitución de importaciones, y capacidad de adopción de tecnología. (op. cit.)

Este esquema considera las ventajas productivas de cada territorio desde sus particularidades y potencialidades de las diferentes macroregiones y regiones del país articulando acciones entre el gobierno central y el de las entidades autónomas y con actores productivos privados, sociales y comunitarios.

Entre los proyectos productivos regionales figuran sectores tan diversos tales como: endulzantes (industrializar miel, azúcar, stevia), textiles (fabricación y diseño, agregación de valor a fibras de camélidos, etc.), madera (aglomerados), polímeros y plásticos, papel y cartón, software, cemento, agroquímicos, neumáticos, agregación de valor a productos de la Amazonia (aceites, esencias, zumos de frutas), alimentos nutritivos en base a granos como quinoa, complejo arrocero, procesamiento de papas nativas, alimentos balanceados, lácteos, curtiembre, mataderos, avícolas, frigoríficos, industrialización de la coca y toda una gama de insumos y manufacturas tales como polímeros y plásticos, insumos para pinturas, cemento, fundición, papel y cartón, vidrio, fibra óptica, neumáticos, ensamble de línea blanca, tractores y maquinaria pesada, alimentos balanceados, industrialización de la papa, etc. (ibíd.)

Los actores son variados en función del concepto de economía plural: empresas públicas, mixtas, privadas, cooperativas, etc. Las herramientas serán el acceso al financiamiento productivo, la transferencia tecnológica y de asistencia técnica, etc.

Luego están los proyectos de energía eléctrica, en los que el objetivo es incrementar la producción para la exportación, y de esta forma generar excedentes. Aquí se ponen en marcha varios proyectos tendientes no solo a incrementar la generación sino también a diversificar la matriz energética. Hidroeléctrica, termoeléctrica y energías renovables (solar) son las proyectadas a expandirse, a través de la estatizada Empresa Nacional de Electricidad. El punto que nos parece más interesante es el de generar 1447 Megawatts de

electricidad a través de una serie de complejos hidroeléctricos. Se trata de megaproyectos hidroeléctricos en la cuenca amazónica que serán analizados en el apartado de sustentabilidad.

4.4- La profundización de la democracia y la construcción de una soberanía fundada en la decolonialidad. Lógicas de desprendimiento.

“La descolonización en Bolivia es una fuerza transformadora y democratizadora de la sociedad, que promueve la total eliminación de la discriminación racial y cultural, que avanza en el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes, conocimientos y ciencias de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y de la población urbana, recuperando lo más positivo de la sociedad moderna y occidental”

Plan Nacional de Desarrollo 2020

Las políticas y los marcos que le dan sustento a esas políticas, que podríamos incluir como propias de la “lógica de desprendimiento” serían la filosofía del buen vivir como marco conceptual, la soberanía de los recursos naturales y la construcción de un “estado integral”.

El buen vivir como horizonte

Gudynas y Acosta (2011) sostienen que el desarrollo convencional no considera las alertas sobre el deterioro ambiental ocasionado por los patrones de consumo occidentales y los crecientes signos de agotamiento ecológico del planeta. La Tierra no tiene la capacidad de absorción y resiliencia para que todos repitan el consumismo propio de los países industrializados. El desarrollo convencional no brinda respuestas a estas cuestiones. .

Se deja en evidencia la “inviabilidad global del estilo de vida dominante”. El crecimiento material no puede ser la única vía porque la concepción del crecimiento basado en inagotables recursos naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido conduce a la inviabilidad estructural de las propuestas desarrollistas.

En este contexto de crítica, se le contraponen desde la periferia del Sistema -Mundo cosmovisiones que representan una auténtica “desobediencia epistémica” en los términos de Mignolo. Sus expresiones más conocidas remiten a Ecuador y Bolivia, en el primer caso

se trata del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* (en Kichwa) y en el segundo bajo el rótulo de Vivir Bien o *Suma Qamaña* (en Aymara) y *Sumak Kawsay* (en Quechua).

La conformación de un Estado Plurinacional, el proceso de diálogo intercultural, intracultural y la valorización plurilingüe de saberes es planteada como una “revolución descolonizadora” a través de un reconocimiento constitucional al buen vivir²⁶.

En el PND el concepto de buen vivir aparece como:

- Filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como el estar bien colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza (Plan Nacional de Desarrollo).
- El Vivir Bien es una visión que nace de las naciones y pueblos indígena originarios - campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas y trasciende al resto de la sociedad boliviana.

“El Vivir Bien es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria, integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo” (ibíd.)

- Vivir Bien es construir de forma activa y sin descanso una relación armónica y metabólica entre los seres humanos con la naturaleza, donde todos los seres vivos viven en equilibrio y

²⁶ En la Constitución Política del Estado (CPE) que define a Bolivia como “un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien” (Preámbulo de la CPE). Asimismo, la CPE en su Artículo 8, Parágrafo I, dispone que “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *Ñandereko* (vida armoniosa), *Teko Kavi* (vida buena), *Ivi Maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble)”.

complementariedad con la Madre Tierra, respetando los derechos de las personas, de los pueblos y de la Madre Tierra (ibíd.)

El Buen Vivir aparece así como una alternativa al desarrollo convencional, y lo más interesante es que, es una categoría plural y en construcción y que es crítica de la modernidad y de occidente, sin ser necesariamente un pensamiento crítico de esa modernidad pero formando parte de ella, tales como los desarrollos adjetivados (sustentable y humano) que vimos antes. Nos habla por fuera de la modernidad occidental, aunque pueda retomar algunos de sus valores. Y hasta alimentándose de sus márgenes, pero rompiendo el “discurso único” moderno. Se trata de un concepto plural y multidimensional basada en aspectos claves tales como una ética propia (como el reconocimiento de valores intrínsecos en la naturaleza), una actitud decolonial y la búsqueda de alternativas al desarrollo convencional. (Gudynas, Acosta, 2011).

Muchas de las tantas críticas de la tradición histórica latinoamericana de cuestionamientos al desarrollo, se desenvuelven dentro de los saberes occidentales propios de la modernidad. Y la novedad es que el Buen Vivir se escapa de esos límites, siendo una filosofía vinculada a la cosmovisión de los pueblos originarios andinos, pero dada su flexibilidad conceptual y siendo una categoría en construcción que se nutre a múltiples valores, puede adaptarse a otras culturas y territorios siempre y cuando se respeten el cúmulo básico de valores antes enumerados.

Es un espacio de encuentros de valores, desde el biocentrismo hasta el feminismo.

Además de las metas ambientales, que veremos más adelante, el PND se plantea cuestiones que define como “erradicación de la pobreza espiritual y construcción del ser humano integral” (ibíd.)

Y que aborda desde los siguientes objetivos:

- Combatir la discriminación y el racismo, la violencia escolar, y en otras instituciones públicas, privadas y centros laborales.
- Asistir a mujeres víctimas de violencia de género.
- Reducir el consumo de bebidas alcohólicas.
- Combatir prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas (ibíd.).

Nos parece justo remarcar que cuestiones en las que Bolivia no ha planteado avances es en políticas de igualdad de géneros y matrimonio igualitario.

La soberanía de los recursos naturales:

Sostenemos que este es el segundo gran quiebre o punto de ruptura que nos permite profundizar en la lógica de desprendimiento que emana de las políticas públicas del PND, habiendo recuperado y constituido las empresas en los sectores estratégicos de la economía, tales como minería, hidrocarburos y electricidad, además de los servicios públicos.

La bandera de la nacionalización de los recursos naturales y su operación a través de empresas públicas nacionales no es novedosa en la historia de Latinoamérica, lo que sí lo es que esta es retomada luego de un cuarto de siglo de políticas neoliberales que implicó la crisis de dichas empresas públicas y posteriormente su privatización y extranjerización en los años 90.

La construcción de un estado integral:

Bolivia puede pensarse desde varias clasificaciones geográficas, en donde hay una supremacía de la geografía física para clasificar a las diferentes regiones y sobre todo teniendo en cuenta la accidentada orografía del territorio boliviano. Por un lado tenemos las “Tierras Altas” que incluyen el Altiplano en los departamentos de Potosí, Oruro y sur de La Paz y la zona de los Valles entre Cochabamba, Sucre/Chuquisaca y Tarija. El Altiplano es la región más pobre y periférica, pero la que concentra las mayores reservas minerales, mientras que en los valles hay una rica agricultura. Luego, una inmensa llanura conocida como “Tierras Bajas” u Oriente, que incluye una porción de llanura chaqueña al sur (departamentos de Santa Cruz y parte de Tarija) y otra de gran extensión amazónica al norte en los departamentos de Pando y Beni. El Oriente es la región agrícola y gasífera más rica, con centro en la Ciudad de Santa Cruz. El norte amazónico, que concentra un tercio de la superficie del país, es ganadero y posee una muy baja densidad de población y escasa red de comunicaciones con el resto del territorio. Aquí, la explotación de la goma para elaborar caucho provocó a comienzos de siglo pasado la instauración de un cruel régimen de trabajo de servidumbre.

Tema de otro trabajo será desarrollar las diferencias políticas y simbólicas entre ambas regiones, diferencias que exceden con mucho las cuestiones de la orografía y demás componentes de la geografía física²⁷.

García Linera (2010) insiste en que la república como concepto tiene como núcleo explicativo la “administración y expansión de lo común”, mientras que el poder en Bolivia fragmento, privatizo y externalizo ese “común”. Si pensamos la república como *res pública*, esto es como bien común, “es la república la que se expande, porque desde 2006, vía la nacionalización de los recursos naturales, la redistribución de la riqueza, la ampliación de derechos sociales, estamos viviendo un proceso de ampliación de los bienes materiales e inmateriales” como bienes comunes. Y de esta forma, la construcción de una nueva república *plurinacional y comunitaria*.

Esta nueva república, continúa García Linera, se funda en la categoría gramsciana de *Estado Integral*. Este es aquel en el que “hay una correspondencia entre la sociedad civil, los ciudadanos, las regiones, los trabajadores, las clases sociales y sus representación política estatal. Es aquel aparato político gubernamental que une y sintetiza externamente a todos los sectores y clases sociales, a los grupos nacionales, a las regiones y a las colectividades” y que permite así “crear sentido de pertenencia y representación de todos en la estructura administrativa del estado” (ibíd.).

Este estado pleno, es un estado articulador de la diversidad nacionalitaria, geográfica, cultural y clasista.

²⁷ De aquí se desprende el proyecto de la carretera que iba a atravesar el TIPNIS y que generó un acalorado debate, que incluyó multitudinarias manifestaciones en contra, por el impacto ambiental que pueblos originarios y oenegés ambientalistas sostenían que iba a tener, al trazar una camino asfaltado a través de la selva, entre los departamentos de Cochabamba y Beni.

García Linera (2012) en un estudio sobre la “geopolítica” de la Región Amazónica, hace referencia a la necesidad histórica de estructurar el territorio boliviano frente al profundo déficit de vertebración territorial por la escasa presencia de infraestructura vial o ferroviaria.

El proyecto en cuestión se proponía integrar el norte amazónico con la región de los Valles, específicamente con la Ciudad de Cochabamba, la tercera en importancia de Bolivia. Altiplano y Valles, en las tierras altas, iban a conectarse con Beni y Pando al norte de las tierras bajas sin pasar por Santa Cruz (única conexión entre ambas “Bolivias” y única salida para la producción del norte amazónico).

Esto se logra a través de la plurinacionalidad y del reconocimiento de derechos que garantice la integración de indígenas y mestizos. Estado integral y estado plurinacional aparecen como sinónimos en Bolivia. Y este estado también debe garantizar el desarrollo de una economía plural inclusiva, redistribuyendo los excedentes que generan los sectores estratégicos vinculado a los ricos recursos naturales del país. Modernidad estatal y estado integral aparecen también como sinónimos, modernidad asumida por los sectores populares y los movimientos sociales- indígenas, que le dieron su propio sentido y significado a la modernización como sinónimo de inclusión y democratización. (ibíd.)

Para Linera (op. cit), el desmontamiento de la blanquitud racial como capital, como componente material de la estructura de clases y de la dominación, tan propio de todas las sociedades coloniales quebró un imaginario social racializado y el fin de la misma como atributo de legitimación para la conservación del poder político y económico. En estas sociedades, la primera división social es material y refiere a la posición de los sujetos en la estructura de clases sociales, pero incluyendo situaciones de exclusión propias de lo que José Nun llamaba “masa marginal” que se ven reflejadas en una inmensa economía y fuerza laboral informal. Segunda línea de división social son las identidades regionales y étnicas en donde el racismo, el regionalismo y otras formas de discriminación también constituyen formas de exclusión. En Bolivia, la fractura entre población rural y urbana y entre habitantes de tierras altas y bajas instituyen una gran línea divisoria y por último las enormes desigualdades entre géneros e identidades sexuales.

4.5 - Desarrollo y sustentabilidad en la planificación en Bolivia

Un análisis desde las tendencias a la sustentabilidad en la relación ambiente- desarrollo; el caso de los proyectos hidroeléctricos y el Buen Vivir como marco de políticas públicas para la producción de bienes y servicios.

El caso de la hidroelectricidad:

Cuando nos referimos a las tensiones presentes entre ambiente y desarrollo, entre sustentabilidad y desarrollo y entre productivismo y ecología en Bolivia, el caso de los proyectos de generación de energía eléctrica es un caso interesante para analizar bajo esta óptica.

En el área de energía eléctrica, el plan se propone “su potenciamiento para satisfacer la generación eléctrica a fin de cubrir la demanda interna así como generar un importante excedente de potencia efectiva para la exportación, que permitirá obtener recursos económicos para el país y posicionar a Bolivia hacia el 2020 como un centro energético regional” (Plan Nacional de Desarrollo)

Este objetivo se logrará a través del desarrollo de una matriz energética más diversificada, desarrollando la generación eléctrica a base hidroeléctrica, termoeléctrica y de energías alternativas. La meta es exportar electricidad a los países vecinos, por lo que también es necesaria la inversión en Líneas de Alta Tensión (LAT) para el transporte eléctrico. También se propone iniciar en el país el desarrollo nuclear, en una primera etapa orientado a la investigación y la salud.

El punto que creemos genera más tensión entre desarrollo, sustentabilidad y ambiente, es el referido a los proyectos hidroeléctricos, ya que gran parte de los 1.447 kW de potencia que se sumarán, serán a través de las represas hidroeléctricas en la Amazonía, particularmente sobre el Río Beni, que uniéndose con el río Madre de Dios conforma el Río Madeira que desemboca, ya en territorio brasileño, en el Río Amazonas. La idea de aprovechar el elevado caudal del río, data de los años 50 y fue bandera de varios gobiernos de variado signo político.

En el Programa de Gobierno 2010-2015 se plantea la meta de los “megaproyectos para la exportación de energía eléctrica” para “aprovechar un potencial que solo es explotado en un 3%” y convertir al país en el “centro energético sudamericano”, lo que en realidad significa, exportar electricidad a Brasil.

Los dos “megaproyectos” son:

- Proyecto Hidroeléctrico Cachuela Esperanza²⁸: localizada en la llanura amazónica, entre los departamentos de Pando y Beni sobre el Río Beni (próximo al Brasil). Este proyecto generaría 800 MW, cuando el consumo anual de todo el país es de 1000. Si lo comparamos

²⁸ <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=101384>
<https://www.alainet.org/es/active/35115>
https://plataformaenergetica.org/sites/default/files/sintesis_2011.pdf
<http://plataformaenergetica.org/content/354>

con los 3.200 MW de Yacretá en Argentina-Paraguay, los 1890 MW de Salto Grande en Argentina-Uruguay o los 14.000 MW de Itaipú en Brasil- Paraguay, Cachuela Esperanza no figura entre los grandes complejos de la región, pero inundará 690 Km cuadrados de selva amazónica, además de afectar gravemente el curso del Río Beni, que continúa en Brasil como Río Madeira y sobre el cual se planean construir los proyectos hidroeléctricos de San Antonio y Jirao en el estado brasileño de Rondonia y el de Riberao en el límite binacional. Estos proyectos a ambos lados de la frontera boliviana- brasileña forman parte del Proyecto IRSA de Infraestructura Regional Sudamericana para el Río Madeiras, un río rico en biodiversidad y acumulación de sedimentos. Diversos estudios demuestran que la construcción de represas en la Amazonía aporta gravemente al cambio climático, por la destrucción de cobertura boscosa y por la abundante materia vegetal en descomposición causada por la inundación del embalse, que sumado a las altas temperaturas provocan la emisión de gas metano.

- Proyecto Hidroeléctrico El Bala²⁹: este proyecto cito al norte del Departamento La Paz, afectaría también al Río Beni. La mayor fuente de la generación eléctrica del país es una infraestructura de carácter multipropósito: generar 1.600 KW de electricidad para el mercado interno y sobre todo la exportación (pues supera en 600 MW el consumo total anual del país) y además controlar las crecidas del río y mejora las condiciones de navegabilidad hasta los departamentos amazónicos de Beni y Pando, más al norte. Se proyecta que genere 619 millones de dólares anuales por la venta de electricidad y será la mayor inversión en la historia del país (según el Diario El país de España, la inversión equivaldrá al 23.5% del PBI boliviano)

Prevé la construcción de dos presas que inundarán 662 km cuadrados (más de tres veces y media la superficie de la Ciudad de Buenos Aires), lo que implicaría el desplazamiento forzoso de 5.250 personas, en su mayoría de las etnias Lecos, Mosevenes, Tacanas, Uchupiamonas, Chimanes y Esejas que habitan en terrenos de titulación colectiva, quienes no fueron consultados tal como garantiza la nueva constitución.

²⁹ <http://www.ende.bo/NewProyectos/resena/proyecto-hidroelectrico-el-bala>
https://elpais.com/elpais/2017/09/05/planeta_futuro/1504563761_414612.html
https://elpais.com/elpais/2017/09/05/album/1504566438_093534.html?rel=mas
<https://fundacionsolon.org/2017/06/06/estudios-de-geodata-sobre-rentabilidad-del-chepete-y-el-bala/>
<https://fundacionsolon.org/2017/05/10/el-caso-del-chepete-y-el-bala/>

El proyecto se encuentra próximo al Parque Nacional Madidi, una de las áreas de mayor biodiversidad del mundo, que entre otras cuestiones incluye el 9% de las especies de aves del mundo, 8.000 especies de plantas y 2.100 vertebrados. Además de dañar a la biodiversidad, El bala perjudicaría a los emprendimientos de ecoturismo y turismo comunitario que han florecido en Rurrenabaque (ciudad cabecera de la zona). El proyecto afectaría gravemente el paisaje, tal como ya sucedió en México en la Presa Chicoasén, ralentizando las aguas y conformando un lago artificial que afectó el Cañón del Sumidero en Chiapas.

Entonces, dañaría la biodiversidad, el paisaje, el turismo, agravaría la erosión porque al uniformar el cauce afectaría la disposición de sedimentos y afectaría a los pescadores de bagre y pacú y a los agricultores que requieren de la regulación natural de las crecidas del río para renovar la fertilidad de los suelos, además de que implicaría la construcción de caminos en la selva para realizar la obra.

El objetivo de estos proyectos, que generarían una oferta de electricidad mucho mayor a la demanda real y potencial del mercado interno boliviano, sería exportarla a Brasil, y de esa forma generar divisas para diversificar la matriz exportadora (dependiente del gas y los minerales) y equilibrar así la balanza de pagos, histórico desafío de las economías periféricas. Sus críticos afirman que todavía no hay un acuerdo energético con Brasil que garantice la exportación y que el precio que este viene pagando por sus importaciones de electricidad es más bajo que el que Bolivia planea cobrar, poniendo en duda así la viabilidad económica de los proyectos.

¿Podremos calificar estos proyectos del Plan Nacional de Desarrollo como parte de una tendencia en la cual no se incorpora la sustentabilidad? ¿O lo podemos situar dentro de una tendencia de sustentabilidad débil? Si tenemos en cuenta que en el PND no se incluye ninguna consideración ambiental al respecto de estos proyectos y que la única meta es la generación de electricidad para exportación a costa de “artificializar el medio ambiente” (Gudynas, 2002) a través de la afectación de un río y el embalse del mismo, podríamos sostener que en los proyectos hidroeléctricos no se incorpora una dimensión de sustentabilidad, o lo hacen de una manera débil. Recordemos que la no inclusión de la sustentabilidad o su inclusión débil, estaba dada, en términos de Gudynas (ibíd.) por la primacía de la “ideología del progreso”, la funcionalidad del proyecto a metas de

crecimiento económico, “artificialización” del ambiente y desde un enfoque técnico, la inclusión de “matices” que son típicos de estos proyectos, tales como mecanismos para la circulación de fauna ictícola aguas abajo del embalse para mitigar el daño con el intento de articular semejante impacto con algún tipo de gestión o “consideración” ambiental.

El Buen Vivir como marco de políticas públicas para la producción de bienes y servicios:

El 9º pilar del PND hace referencia al marco filosófico o cosmovisión del Buen Vivir como *ethos* que guía o da sustento a las políticas públicas, en los que respecta a la dimensión ambiental y su relación directa con otras dimensiones de las políticas públicas.

En lo que respecta a la relación entre ambiente, desarrollo y Buen Vivir, el plan se propone un desarrollo que “respete las capacidades de regeneración de los componentes de la Madre Tierra” y construir así procesos de complementariedad entre:

- 1) El respeto de los derechos de la Madre Tierra.
- 2) Los derechos de los pueblos a su desarrollo integral a través del ejercicio de sus derechos fundamentales.
- 3) Los derechos de la población a vivir sin pobreza material, social y espiritual.
- 4) Los derechos de los pueblos indígena originario campesinos.

El desafío de la complementariedad “es la base de los sistemas de vida de la Madre Tierra, promoviendo la satisfacción de las necesidades de los seres humanos con la regeneración de la vida en la Madre Tierra y fortaleciendo las relaciones metabólicas y complementarias entre las bolivianas y los bolivianos con la naturaleza”. (Plan nacional de Desarrollo)

Como sostiene el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera en su texto “Geopolítica de la amazonia” (2012); *“toda actividad humana – desde construir una casa, sembrar alimentos, cazar y aun andar y respirar- afecta a la naturaleza. Nadie vive contemplándola, como sostiene el ambientalismo ingenuo, pues el que lo haga no permanecerá vivo. La vida es un proceso de transformación metabólica de la naturaleza que afecta el entorno, y al hacerlo, el ser vivo se transforma a sí mismo”*.

El objetivo de este “pilar” del PND es implementar una visión ambiental como enfoque e instrumento para la toma de decisiones sobre las acciones que deben promoverse para lograr un desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra; “en este marco, se impulsa el desarrollo integral del país, incluyendo el desarrollo productivo e industrialización, compatible con el cuidado de la Madre Tierra y con la redistribución de riqueza”. (Plan Nacional de Desarrollo)

En términos operativos, aquello refiere avanzar en el territorio “en el mejor balance posible entre el fortalecimiento de sistemas productivos sustentables para el desarrollo integral de forma complementaria con los desafíos de la erradicación de la extrema pobreza y con la protección de las funciones ambientales de los componentes de la Madre Tierra”.

Esto se diferencia de enfoques como la “economía verde” en el sentido de que no plantea la mercantilización de la naturaleza, sino el reconocimiento de derechos para el resto de los seres vivos, además de que el Buen Vivir plantea un modelo civilizatorio alternativo a la modernidad capitalista.

Entre las metas de política pública planteada se encuentran:

- 1- Reconocimiento internacional de los derechos de la Madre Tierra, como uno de los nortes de la política exterior y de los posicionamientos de Bolivia en los foros internacionales.
- 2- Impulsar la propuesta boliviana del reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.
- 3- Fortalecer el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas, que resguardan biodiversidad y recursos genéticos, que cumplen funciones ambientales (protección del agua, conservan los recursos hídricos, promueven la absorción de carbono, protegen los suelos y forman corredores ecológicos) y además constituyen el hábitat de comunidades indígenas y son atractivas para el desarrollo del turismo. Bolivia es un país de una gran diversidad geográfica y ecológica, entre el Altiplano y Atacama, una de las regiones más áridas del mundo pasando por las selvas de Yungas, la Amazonia o El Pantanal, en este país se encuentra una de las mayores biodiversidades del mundo.
- 4- Desarrollo de actividades económico – productivas en el marco del Buen Vivir. El desafío es construir un modelo productivo sustentable; “las actividades de exploración, producción,

transformación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables y no renovables deben cumplir la normativa medio ambiental e incorporar acciones que permitan garantizar el sostenimiento de las capacidades de regeneración de los componentes de la Madre Tierra, así como su transformación hacia patrones de producción no contaminantes”.

Los resultados esperados por el Plan Nacional de Desarrollo en este punto son:

- El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.
- Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.
- Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.
- Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes vinculados a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.
- Se ha promovido la gestión de los procesos de remediación y disposición final de pasivos ambientales de alto riesgo (mineros, hidrocarburíferos, agroindustriales y otros).

Para esto es necesario, entre otras cuestiones, un cambio en la normativa ambiental para promover la fiscalización y sanción punible en el marco del enfoque de la gestión de los sistemas de vida, registrar los componentes de la Madre Tierra en el territorio, monitoreos, Incorporar nuevos indicadores de costo/beneficio integral y ambiental en los proyectos de inversión, Impulsar la restauración de zonas de vida y mitigación de daños y pasivos ambientales, Desarrollar instrumentos para promover patrones de producción y consumo sustentables en armonía con la Madre Tierra, etc.

El desafío mayor pasa por “la construcción de sistemas productivos que permitan minimizar los impactos negativos de la actividad productiva a fin de garantizar la regeneración de las funciones ambientales en el mediano y largo plazo, promoviendo

adicionalmente acciones para la restauración de zonas de vida que han sido deterioradas por efecto de la acción humana”. (op. cit.)

Y la meta es el desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial: producción ecológica y orgánica, restauración de zonas afectadas, consideración del cambio climático en las políticas públicas con acciones de mitigación y adaptación, emprendimientos de aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica, manejo integral y sustentable de bosques, combate a la deforestación ilegal, forestación de 750.000 hectáreas, planificar los cambios de usos del suelo para ampliación de actividades productivas, gestión integral de cuencas hídricas, manejo de humedales, procesamiento de residuos sólidos y líquidos, etc.

Creemos estas propuestas de política pública para abordar la conflictiva relación entre desarrollo y ambiente a través del reconocimiento de derechos para la Madre Tierra como principio bio-céntrico en la concepción de derechos, nos sitúa en el marco de las **tendencias fuertes y superfuerte** de sustentabilidad. El reconocimiento también de los derechos de los pueblos al desarrollo integral, atendiendo a la regeneración de los sistemas de vida, apostando a la economía plural y a la producción ecológica (por fuera de los métodos imperantes a lo que podríamos llamar una “hegemonía productiva”, por ejemplo en los ámbitos rurales) y todo esto, empoderando al estado y a las comunidades y creando los consensos necesarios con múltiples actores para llevar a cabo estos objetivos, se enmarcan por un lado en las críticas a la economización de la naturaleza incorporando procesos técnicos y políticos en la toma de decisiones y reconociendo la necesidad de preservar un stock crítico de “capital natural”, pero al mismo tiempo podemos pensar que también se dan tendencias más profundas que estas, sobre todo en que el reconocimiento de derechos a la naturaleza implica una valoración de esta desde múltiples perspectivas, más allá de las económico-productivas (Gudynas, 2002), valorizaciones de la naturaleza, vista como un patrimonio social (Lilian Ferro, 2011). Todo esto nos lleva a poder plantear nuevas estrategias de desarrollo. En este sentido, categorías como eficiencia o rentabilidad serán comprendidas desde visiones diferentes a las tradicionales y lo mismo acerca de cómo llevar a cabo los procesos productivos (Gudynas, 2002). Es por este replanteo de la categoría de desarrollo por lo que arriesgamos a afirmar que **existe una relación directa entre lógicas de desprendimiento y tendencia superfuerte de sustentabilidad,**

categorías de análisis que, como decíamos antes, no son más que tipos ideales, o sea, aproximaciones conceptuales para comprender los procesos sociales.

Conclusión:

A lo largo de este trabajo hemos intentado analizar desde una perspectiva política la vinculación entre naturaleza, extractivismo y desarrollo. En este sentido, perspectiva política significa, tal como lo desarrollamos en el primer capítulo, pensar las problemáticas sociales asumiendo que son producto de relaciones de poder originadas en una construcción histórica que se verá reflejada, entre otras dimensiones, en las configuraciones territoriales y en los discursos que hegemonizan las interpretaciones sobre esa realidad.

Nos interesa dejar en evidencia que esos discursos son de larga data, ya que su génesis se encuentra en el origen mismo de Latinoamérica y su inserción subordinada al sistema mundo a partir del Siglo XVI.

También nos interesa explicitar que la ciencia política, como ciencia social debe leer la "entrelíneas" de estos discursos, para poder así desentrañar esas relaciones de poder y desde esa lectura poder proponer políticas públicas novedosas que puedan alterar esas asimetrías. La ciencia política puede hacerlo desde un "pensar situado" que implique un "desprendimiento epistémico" y una revalorización de saberes y perspectivas que rompan con la hegemonía eurocéntrica, reconociendo a la modernidad como un patrón de poder colonial, productor de saberes y como una cosmovisión que se pretende universal.

Poder rastrear los orígenes y el desarrollo en el tiempo de esta cosmovisión sobre la naturaleza nos parece clave plantear la necesidad de un pensamiento ambiental latinoamericano que pueda abordar estas cuestiones.

La colonialidad no sólo se manifiesta en prácticas como el racismo o la subordinación a los centros de poder mundial, sino también en nuestra interpretación de la naturaleza como mera "canasta de recursos" despojada de todo valor intrínseco.

Es fundamental asumir lo que Gudynas (2002) llama "dialéctica" en la relación entre naturaleza y desarrollo, porque el reconocimiento de esos valores intrínsecos a la naturaleza nos permitirá pensar una estrategia de desarrollo acorde, que se desprenda del valor que le damos al resto de los seres vivos y al paisaje y visceversa a la hora de pensar el desarrollo.

La idea de "posdesarrollo" en los términos de Escobar (2005) es clave para resignificar el desarrollo, evitando su mirada productivista y economicista y asumiendo las asimetrías de poder y las particularidades territoriales/culturales para revalorizar otras cosmovisiones e incluir miradas que van más allá del "desenvolvimiento" de las fuerzas productivas para acercarlas a los patrones de acumulación de los países del norte.

Así, decolonialidad y posdesarrollo son categorías que van de la mano en una necesaria redefinición del desarrollo en América latina. Pensamos en estrategias de desarrollo que amplíen derechos, mejoren la distribución de las riquezas y descolonicen la naturaleza administrando la tensión entre proteger un ambiente dotado de derechos y valores intrínsecos y al mismo tiempo transformar la estructura productiva para generar empleo e ingresos para redistribuir.

En nuestra interpretación, en Bolivia, y a través de la formulación que su gobierno hace del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, entran en juego las tensiones entre desarrollo, extractivismo y naturaleza. Por eso sostenemos que la Ecología Política Latinoamericana, como pensar situado, tiene mucho que aportar a las discusiones y prácticas referentes al desarrollo en nuestra región.

Un gran desafío de la ciencia política latinoamericana es articular una respuesta al desarrollo nutriéndose de la decolonialidad, la ecología política o el feminismo, pero asumiendo y planteando soluciones a las inevitables tensiones entre desarrollo y naturaleza desde las necesidades, intereses y realidades de las mayorías populares.

Bibliografía:

- Acosta, Alberto (2011). *Extractivismo y neoextractivismo. : dos caras de la misma maldición*. En: Más Allá del Desarrollo (comp.) Fundación Rosa Luxemburgo. Quito, AbyaYala Ed. 2011.
- Adolfo Albán y José Rosero (2016). *Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re- existencia*. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
- Agenda patriótica 2025 ¿quién hace qué? Ministerio de autonomías. La Paz, Bolivia.
- Alimonda, Héctor (coordinador, 2011): *Una aproximación a la ecología política latinoamericana* en La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en America Latina, Buenos Aires. CLACSO. CICCUS.
- Azpiazu, Daniel y Nochteff (1994) *el desarrollo ausente*. Buenos Aires. FLACSO/Norma
- Bolivia País Líder. Programa de Gobierno 2010-2020. Ministerio de Planificación del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Braudel, F. (1984). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Ed, Madrid.
- Bustos Cara, Roberto (2002). Los sistemas territoriales. *Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina*. Anales de Geografía de la Univ. Complutense Vol. 22 (2002)
- Catálogo de Inversiones del Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Planificación.
- Castoriadis C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos aires. EUDEBA
- Coronil, Fernando (2000). *Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo* en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. CLACSO.
- Dahl, Robert (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Buenos Aires. Rei. Ed.

- Delgado Ramos, Gian Carlo. (2013) ¿Por qué es importante la ecología política? En 244, marzo-abril 2013. Revista Nueva Sociedad.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México, D.F.: CREFAL/Siglo XXI.
- Escobar, Arturo (2005) El “posdesarrollo” como concepto y como práctica social. En Daniel Mato (coord.), *políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de ciencias económicas y sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Federici, Silvia (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación primitiva. Traficantes de sueños 2010*. Madrid.
- Galeano, Eduardo (1971). *Las Venas Abiertas de América Latina. Catálogos, 23º ed. 2006. Buenos Aires*.
- García, Alan. *El Síndrome del Perro del Hortelano. Diario El Comercio, 28 de Octubre de 2007. Lima, Perú*.
- García Linera, Álvaro. (2012). *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal – patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz.
- Gian Carlo Delgado Ramos (2013). ¿porque es importante la ecología política? Revista Nueva Sociedad N° 244.
- Gudynas, Eduardo (2004). “*Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*”. Montevideo. CLAES. Coscoroba Ed.
- Gudynas, Eduardo y Acosta Alberto (2011): la renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa, Utopía y Praxis latinoamericana, Revista Internacional de filosofía Iberoamericana y Teoría Social/ año 16. N° 53 (abril – junio 2011 CESA-FCES – Universidad de Zulia (Maracaibo, Venezuela). 59-83, primer semestre de 2012.
- Hecker, Eduardo y Kulfas, Matías (2005). *Los desafíos del desarrollo. Diagnósticos y propuestas*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

- Madoery, Oscar. Juicio al desarrollo. (2012). *Tres tesis para una crítica política desde el sur*. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de mar del Plata, Agosto 2012.
- Madoery, Oscar. (2012). El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación*, (7): 59-83, primer semestre de 2012.
- Machado Aráoz, Horacio (2009). “*El auge de la minería transnacional en América latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo*” en *La Naturaleza Colonizada* (comp.) Lima. CLACSO.
- Mouffe, Chantal (1996). *La paradoja democrática*. Barcelona. Gedisa.
- Montañez Gómez y Delgado Mahecha, (1998). *Espacio, Territorio y Región. Conceptos básicos para un proyecto nacional*.
- Mignolo, Walter (2010). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires. Ediciones del Signo.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020. Ministerio de Planificación del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Quijano, Aníbal (2000). “*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*” en Lander Edgardo (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO.
- Quijano, Aníbal (2011) *América Latina: hacia un nuevo sentido histórico*. <http://www.fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/america-latina>.
- Rosas, Fernando (2009) *Breve historia de los peruanos*. Lima. Ed. El lector.
- Rostow, Walt Whitman, entrevistado en Lluich, Ernest. (1973) *El Desarrollo Económico*. Barcelona. Salvat.
- Sánchez, Joan-Eugeni. (1992). *Geografía Política*. Madrid. Síntesis.
- Schmitt, Carl. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid. Alianza Ed. I edición en ensayo.

- Schumpeter, Joseph A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona. Folio (Edición 1996)
- Svampa, Maristella. (2008). *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Vila, Carlos María. (2013). “*El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*”. Buenos Aires. Biblos Ed.
- Lefort, Claude. (1990). *La Invención Democrática*. Nueva Visión. Buenos aires.
- Zafaroni, Eugenio Raúl. (2014). *La Pachamama y lo Humano*. Colihue. Buenos Aires.

